



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia
en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad
distrital de la Esperanza, 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. Walter Arsani Martell Negreros (ORCID: 0000-0002-6096-1423)

ASESOR:

Dr. Martin Manuel Grados Vásquez (ORCID: 0000-0002-8620-7859)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

Trujillo - Perú

2020

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por todas las bendiciones que me ha otorgado hasta ahora, por mantenerme con salud y brindarme todo lo necesario para la consecución de mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis tres Waltercitos (WALTER ALONSO, WALTER SEBASTIAN Y WALTER EDUARDO), que todo mi esfuerzo y lucha constante por conseguir mis objetivos sea su legado y ejemplo, que en la vida los caminos pueden ser diversos, pero de nosotros depende elegir los correctos, aquellos que te permitirán a alcanzar el éxito de nuestros objetivos.

AGRADECIMIENTO

A CÉSAR ACUÑA PERALTA: Mi agradecimiento infinito por brindarme su confianza y apoyo incondicional para la consecución de uno de mis más grandes sueños. De Ud. he aprendido que la educación es primero y que los sueños se vuelven realidad cuando trabajamos por ellos con convicción y confiando en la grandeza de nosotros mismos.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, **WALTER ARSANI MARTELL NEGREROS**, estudiante de la Escuela de posgrado, de la Universidad César Vallejo, sede filial Trujillo – Región La Libertad; declaro que el trabajo académico titulado **“El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad distrital de la Esperanza, 2018”**, presentada, en 96 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 10 de diciembre del 2019



WALTER ARSANI MARTELL NEGREROS
D.N.I. N° 80513142

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	20
2.1. Tipo y diseño de Investigación	20
2.1.1. Tipo de investigación	20
2.1.2. Diseño de investigación	20
2.2. Población, muestra y muestreo	24
2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	26
2.4. Procedimiento	29
2.5. Métodos de Análisis de datos	30
2.6. Aspectos éticos	31
III. RESULTADOS	32
IV. DISCUSIÓN	41
V. CONCLUSIONES	53
VI. RECOMENDACIONES	55
VII. PROPUESTA	57
REFERENCIAS	69
ANEXOS	73
Anexo 1. Matriz de sistematización de variables	73

Anexo 2. Cuestionario del control interno en los procesos de contrataciones públicas	78
Anexo 3. Cuestionario del cumplimiento de metas institucionales.	81
Anexo 4. Guía de entrevista	84
Anexo 5. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del control interno en los procesos de contrataciones públicas	85
Anexo 6. Confiabilidad de los ítems y dimensiones del cumplimiento de metas institucionales	87

RESUMEN

Este estudio fue desarrollado con el objetivo general de determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. La investigación es de enfoque mixto, de tipo no experimental y diseño de triangulación concurrente. La muestra cuantitativa fue de 244 trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; y la muestra cualitativa 10 trabajadores de la OCI; se elaboraron dos instrumentos confiables y válidos (Cuestionario y guía de entrevista) para el recojo de los datos de las variables en estudio, la información se procesó en Excel.

La influencia del Control interno en los procesos de contrataciones públicas en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,627 con un $p\text{-valor}=0.003$ ($p\text{-valor}<0.05$); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. A través de los procesos de control interno, se constituye un instrumento eficaz en la ejecución presupuestal, contribuyendo con la dilucidación de la estimación de la efectividad que el seguimiento del control interno posee sobre los procedimientos administrativos. Las organizaciones deben contar con un adecuado sistema de control interno y es responsabilidad de la administración el diseño e implementación de un buen modelo que sea una herramienta útil y de fácil manejo, con el fin de evitar pérdidas ocasionadas por errores o fraudes.

Las contrataciones públicas son parte importante de las políticas públicas relacionadas con la economía del País; por ello es necesario reducir las deficiencias de los controles y los procedimientos de gestión, identificando las causas que los generan. Debido a que la Municipalidad distrital de la Esperanza presenta problemas en el cumplimiento de las metas institucionales, la aplicación del control interno resultaría ser un mecanismo que ayude a lograr los objetivos y metas establecidos en la gestión de los recursos económicos y humanos; para la mejora de los procesos de contrataciones públicas, esto permitirá ofrecer mejores servicios a la población.

Palabras Claves: control interno, procesos de contrataciones públicas, cumplimiento de las metas institucionales, presupuesto.

ABSTRACT

This study had developed with the overall objective of determining and analyzing whether internal control in public procurement processes has a significant and appropriate impact on the achievement of the institutional goals of the District Municipality of La Esperanza, 2018. The research is of mixed approach, of non-experimental type and design of concurrent triangulation. The quantitative sample was 244 workers of the District Municipality of La Esperanza; and the qualitative sample 10 OSCE workers; two reliable and valid instruments were developed (Questionnaire and interview guide) for the collection of data from the variables under study, the information had processed in Excel.

The influence of Internal Control on public procurement processes in meeting the institutional goals of the Municipality of La Esperanza is 0.627 with a p-value=0.003 (p-value 0.05); so it is claimed to have a significant and appropriate influence. The investigation scenario is therefore verified. Through internal control processes, it is an effective tool in budget implementation, contributing to the elucidation of the estimation of the effectiveness that the monitoring of internal control has on administrative procedures. Organizations must have an adequate internal control system and it is the responsibility of the administration to design and implement a good model that is a useful and easy to use tool, in order to avoid losses caused by errors or fraud.

Public procurement is an important part of public policies related to the economy of the country; it is therefore necessary to reduce weaknesses in controls and management procedures, identifying the causes that generate them. Because the District Municipality of La Esperanza has problems in meeting institutional goals, the implementation of internal control would prove to be a mechanism to help achieve the objectives and targets set in the management of economic and human resources; for the improvement of public procurement processes; this will make it possible to offer better services to the population.

Keywords: internal control, public procurement processes, compliance with institutional goals, budget.

I. INTRODUCCIÓN

La inspección de los hechos y consecuencias de la Gestión Pública en el campo de las estipulaciones y compras del Estado, se hallan direccionadas continuamente a la comprobación de las fases o etapas del desarrollo de compras del Estado, estarán orientadas continuamente a la comprobación de las fases o etapas del desarrollo de contratación o adquisición, dentro de cuyo entorno la documentación de gestión componiéndose en un informe que será la herramienta fundamental para las audiencias del ya mencionado litigio.

El dilema actual en cuanto a los contratos del gobierno está presente desde bastantes periodos antes y se debe a un asunto de inclinación estatal, y se ve estimado un dilema decisivo con un elevado peligro de corruptela, definiéndose entre los dilemas esenciales en la gerencia pública. Las Adquisiciones de la nación, son un fragmento fundamental por los dirigentes o líderes públicos vinculadas con las riquezas y bienes de la misma nación, la innovación de la herramienta del país, el combate frente a la corruptela, así como la reducción administrativa.

Esta presente la urgencia para mejorar y examinar los procedimientos y controles de la gerencia con el objeto de emplear adecuadamente del capital público del Estado, en pro de la población. De igual manera, los defectos de los procedimientos y controles de gestión, reconociendo los motivos que los originan; a partir de una perspectiva práctica y teórica para que se pueden mejorar y corregir los defectos hallados, asegurando la eficacia de las asistencias que se presta a la ciudadanía compensaría.

En el estado peruano, la fabricación para un plan de contratación que posibilite iniciar a establecer los pilares fundamentales para hacer sencillo el dominio intrínseco y disminuir fragmentadamente la corruptela direccionada a los transcurso de contrataciones y adquisiciones de posición de empleados de la nación delegados para las adquisiciones estatales. La normatividad que regularizan las adquisiciones de la nación posee como objetivo asegurar así la dirección pública para que esta sacie sus precariedades de manera conveniente, a valías y montos adecuados, con el propósito esencial de que este pueda garantizar el consumo eficaz del capital público, esto significa mejorar el efectivo de los cooperadores mediante dichas compras, en conjetura.

La gobernación distingue que la doctrina de adquisiciones públicas en el estado peruano se ha sometido rigurosamente a un seguimiento de procesos determinados, establecer y atender de forma legal, pero en los casos ningunos de los acontecimientos como un accionar experta especialista. Y dado esto, es una doctrina que no dispone de un elevado nivel de convicción desde el punto de vista público, debido a que, no fomenta la competitividad de sus abastecedores y tampoco cuenta con notas positivas cuando es contrastado con el indicador internacional del rendimiento.

Resulta imprescindible que en el estado peruano exista un método para adquisiciones en el que se encuentre conforme al patrón mundial, y este se encuentre renombrado como confiable, cristalino y eficiente. Es por ello, que, es necesario un afianzamiento de la gestión estatal que asegure que los importes de la colectividad estén efectuados de forma correcta, acorde a los programas y proyectos preliminarmente consentidos, y que estos se encuentren vinculados al plan de estrategias emanados por los líderes locales y nacionales, basado en las funciones de dichas primacías públicas.

De igual modo, es importante definir que a estos se les ha otorgado principalmente progresos fundamentales, introduciendo las transformaciones esenciales a la Ley de Contrataciones del Estado, la modificación del CONSUCODE en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) establecido al Ministerio de Economía y Finanzas, la fortificación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y la creación de la Central de Compras Públicas (Perú Compras).

Está sostenido igualmente en cuanto a la certeza que para un positivo método de adquisiciones requiere documentos y procedimientos ajustados, una proyección sostenible en función de la distribución conveniente bajo las respuestas, angostas relaciones con la administración presupuesta, incitaciones sólidas a la competitividad, dispositivos actuales de operación, sujetos experimentados de las tendencias y particularidades de la demanda, tácticas para emplear la habilidad de mercantilización de la nación, inspección de la eficiencia y calidad, referencias constantemente modernizadas de las decisiones a tener para las resoluciones y entrega de balances, y una poderosa técnica de dominio cimentado necesariamente en las novedades en línea. Esto, ciertamente, tiene mucho más valor que adjudicar un cuadro reglamentado y regulado.

Los Gobiernos Locales, las gobernaciones estatales y el Gobierno Central se componen en los esenciales demandantes de servicios y bienes en las reservas gubernamentales

mediante. Adjudicación Simplificada, ofertas públicas, sesión sintetizada, Licitación Pública, Concursos Públicos, licitación opuesta electrónica, zona de consultores particulares, Comfuy pacto lineal; estos cálculos terminan acaeciendo de particular provecho, debido que en torno de ellas se administran intereses privados y públicos, que manifiestan a estos preceptos desarrollos a un grupo de amenazas de dominio intrínseco. Por lo general en las colectividades públicas, el proceso de contratación es poco eficiente. En primer lugar, la argumentación se debe a que en bastantes situaciones no se obtiene el fin de estipular o adquirir un bien de buena categoría y a inferior costo viable. De igual modo, es imprescindible relatar que el transcurso de contratación pública es incompetente puesto que se considera lento y costoso, fundamentalmente, por el enorme procedimiento y normatividad por el cual se encuentran predispuestos estos procesos.

Este desarrollo de compra deficiente posee derivaciones perniciosas significativas para el empleo eficaz de los bienes públicos. Además, dado a que la norma presente, es inversa en cuanto a la elección técnica o arbitraria del servicio o producto el cual origine la suma más alta de estima a la organización. En otro lugar, dado a que el desarrollo de adquisición consume inmensas cuantías de capitales, en específico mucho tiempo de los individuos del personal.

En la Municipalidad Distrital de La Esperanza, existe una inapropiado ejecución del propósito institucional, a causa de un inapropiado dominio intrínseco en los Procesos de Compras del Estado (procesos de selección) a causa de desarrollarlas de manera deficiente a modo de respuesta de defectos en el dominio intrínseco de las compras y la urgencia de comprar, Ordenación de las compras, la fabricación y realización de la convocatoria y bases, la apreciación de ofertas y consentimiento de la buena pro, y en la anotación de los contratos.

En relación con eso, nace y surge la iniciativa de efectuar este informe de indagación, con el interés de poseer un cabal y claro conocimiento de los controles internos en la Municipalidad asimismo, fundar la incidencia de este en los procedimientos de compras y convenios de la municipalidad distrital de La Esperanza, período 2018; subsiguientemente esta validez se reflejará en las diferentes entidades locales del estado peruano.

Con relación al marco normativo se ha establecido de la siguiente manera: La organización de la nación peruana, abarca a cualquier institución y organismo tanto privados y públicos

que facilitan prestaciones públicas. Por lo que esta es examinada, así como también a las distintas colectividades de la gobernación céntrica, los Ministerios e Instituciones Públicas Descentralizadas, la gobernación regional, la gobernación local y los cuerpos independientes. Uno de los componentes accesorios de la nación, es aquel poderío que despiende de la población y su Constitución Política, se realiza mediante un gobierno, que procede y gestiona mediante un grupo de Instituciones el cual han generado el propio gobierno y en las que se sostiene. La ley política del estado peruano en su artículo 76° ha dispuesto que los procesos de contrataciones de servicios, obras o bienes con recursos del Estado se ejecute necesariamente en licitaciones o concursos, en concordancia con los requisitos y procedimientos indicados por la constitución.

Por lo que, la Constitución en su normatividad conforman las reglas de crecimiento del mencionado mandato, puesto que implantan las normas que corresponden vigilar por cada entidad en las adquisiciones en las que se realizan contribuyendo capitales públicos. Igualmente, la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, Actualmente la ley orgánica implanta reglas en base a la naturaleza, creación, inicio, finalidad, organización, independencia, clasificación, características, capacidades y moderación económica de cada entidad municipal; también en cuanto a la vinculación de sí mismas y otras formaciones tanto privadas como públicas, así como sobre las operaciones de participación de la ciudadanía y el régimen especial de cada municipio.

Para el marco de la mejora de la Gestión Municipal, a través de la norma mencionada, se busca que la asignación de bienes este claramente vinculada a resultados y productos medibles que atiendan las principales carencias de los habitantes. Entre los instrumentos que permiten este objetivo se encuentran los Programas Presupuestales y el PI, que se diseñan desde el Gobierno Central, para luego ser implementadas por los diversos niveles de gobierno de forma articulada, según corresponda.

Por su parte la Ley N° 27972, Ley Orgánica Municipal indica que El Gobierno Local del Perú tanto distritales y provinciales, poseen independencia, administrativa y económica acorde con la ley política del estado peruano. Las alcaldías y sus gobernantes están seleccionados por elección directa, para un plazo de 4 periodos anuales y apoyan a solucionar los dilemas de sus correspondientes jurisdicciones. Cuenta de iniciación propia de consumo y originar sus etapas caudales. De igual forma, posee como objetivo la exhibición del desarrollo integral sostenible y servicios públicos. Mientras que la Ley N°

27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República refiere que: la CGR como ente gobernador, se encomienda de implantar reglas para un adecuado oficio de la dirección Gubernativa, por medio de la utilidad de los compendios, procesos y métodos en la transparente y correcto empleo de los bienes y recursos del Estado. Los reglamentos emanados por el control de sistema nacional y las que despiden la CGR. Estas son utilizables a otras colectividades expuestas al dominio libre de la normativa en que se hallen.

Asimismo, la Ley N° 28716, Ley de la nación basado al control de cada entidad del mismo poseen por objetivos establecer evaluación, funcionamiento, implementación y normas del dominio intrínseco de cada entidad estatal, con el fin de cautelar que el sistema de gestión y efectivo a través de los controles anteriores, paralelo y subsiguiente para obtener la finalidad y objetivos de la organización. Por otra parte, el Decreto Legislativo N° 1017 y su normatividad establecen que la norma de adquisición gubernamental se sobrepone a las adquisiciones que corresponden efectuar las diferentes localizaciones para suministrarse de recursos, obras o transacciones, haciéndose cargo de la cancelación del costo del capital público. Las reglas en cuanto adquisiciones del Estado implantadas en la constitución y su normativa son de interés oficial a nivel nacional.

El Decreto Legislativo No. 1017 – de la ley de Contratación del Estado, y su Ordenanza admitida a través del Decreto Supremo No. 184-2008-EF fue difundido y penado durante la presidencia de Alan García Pérez, la Ley y su Ordenanza empezaron con validez desde el 01 de febrero del 2009, hallándose activa hasta la actualidad. La ordenanza de la Ley de contratación del Estado establece a través del Decreto Legislativo N° 1444 se cambió la Ley N° 30225, Ley de contratación del Estado, con el objetivo de estimular el uso de doctrinas públicas sectoriales y nacionales a través de la facilitación de los procedimientos de adquisición; Asimismo, fortificar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y a la Central de Compras Públicas – Perú Compras para promover la eficacia y validez en la en las contratación; que la inicial ordenanza suplementaria terminable del nombrado Decreto Legislativo, determinado que a través del normativa suprema, ratificada por el Ministro de Economía y Finanzas, se cambie el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, bajo un periodo no excedente de los (90) días hábiles, determinados desde de la proclamación del mismo Decreto Legislativo.

Con el propósito de asegurar la idónea activación de las transformaciones añadidas a la moderación de adquisición pública mediante el Decreto Legislativo N° 1444, se ha valorado convenientemente que mencionado cambio del reglamento fue totalitario, respectivamente de manera que la concordancia con el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contratación del Estado; En correlación con lo interpuesto en el dividido 8) del artículo 118 de la ley política del estado peruano; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en la Ley N° 30225, Ley de Contratación del Estado.

Entre los antecedentes de esta investigación; tenemos a nivel internacional a Penina (2010). En su tesis: *Control interno y su evaluación en el área de adquisiciones y contrataciones de una entidad del sector público que se dedica a la educación*. Para la obtención del título de contaduría pública y auditora, Universidad de San Carlos de Guatemala; precisa que las autoridades encargadas del área educativa se corrobora como una organización de la sección pública, el cual se clasifica y realiza políticas pedagógicas, y mediante la oficina rectora, establece en su unidad en general ejecutantes, la activación del dominio intrínseco institucional, formado por la agrupación de políticas y procesos implantados para suministrar una certidumbre prudente de autoridad para alcanzar los propósitos principales de la colectividad, de lo ejercicios sustantivos en general, de gestión administrativa y la ayuda técnica.

Tome (2014). En su tesis: *Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación municipal de Cane, La Paz*. Para la obtención del título de master en Administración de Empresas con orientación en finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras; precisa que con la introducida en validez de la ley de adquisición del Estado la cual tenía como objetivo próximo que los dispositivos de la administración pública hasta ese instante anticuado se adaptarán a las imposiciones de una Nación actual, basados en la propaganda, la transparencia, la autónoma competitividad y equivalencia; y la integración de la novedad de las vías tecnológicas electrónicas, para conseguir el objetivo de modernizar y ofrecer veracidad a los procedimientos de adquisición que ejecuta el gobierno, los diferentes organismos gubernamentales sometidos al área de adaptación de expresadas reglas se acataron en el deber inevitable de obedecer de forma inmediata los mandatos en ellos contenidas.

Lima (2014). En su tesis: *Manual de auditoría de gestión para compras públicas del gobierno autónomo descentralizado municipal de San Miguel de Ibarra*. Para optar al

título de ingeniera en contabilidad y auditoría CPA, Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador; precisa que el diagnóstico situacional ejecutado dentro de la Unidad de Contratación Pública del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra muestra carencias al instante para ejecutar procedimientos de adquisición; como consecuencia de la poca afluencia de especialistas de la ley, los mismos que han garantizado los procesos de avance en las normativas actuales; adicionalmente no se cuenta con herramientas modernas que le permitan ejecutar dichos procedimientos. Es por lo tanto que como conclusión, considera el investigador que se requiere de la implementación de compendios de supervisión y control de administración, el cual deba acceder a la evaluación de procedimientos de compras en sus diversos procesos, de forma que se pueda controlar de forma adecuada, estos con la finalidad de realizar una implementación de actividades de prevención y corrección, las cual deberían orientar el compromiso de objetivos organizacionales.

Mientras que, a nivel nacional, tenemos las de Ramírez (2017). En su tesis: *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015*. Para obtener al grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú; indica que actualmente todo el sistema estatal de la municipalidad provincial de Acobamba se halla en su fase de actualización, puesto que esta ha experimentado de incorporaciones de arquetipos de gestiones y control público, con el propósito de lograr perfeccionar y vigorizar la eficacia, eficiencia, transparencia y economía de las diligencias estatales y de este modo alcanzar la validez del control intrínseco para avanzar en las compras y servicios de contratación.

Por su parte, Puerta (2017). En su tesis: *Control interno y procesos de contrataciones según el personal de Logística del Hospital Nacional Dos de Mayo- Lima, 2016*. Para optar el grado académico de maestra en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú; precisa que los apoderados de las diferentes instituciones privadas y públicas a nivel global, que se han responsabilizado de que sea actual, motivan constantemente el perfeccionamiento de su administración, tratando de encontrar que su gestión se hallen adentro del campo de la eficacia, transparencia, economía y eficiencia; produciéndose otras corrientes de gestión y direcciones diferentes, que indagan en los gestores, para mejorar el control interno de los organismos gubernamentales, con el objetivo de fortificar la confianza con la ciudadanía, buscando que los datos administrativos y económica de diversas instituciones, elevando el especialísimo y ética de todos los servidores públicos,

así como directores, en la cual se asegura la eficacia y lucidez de la administración privada y del Estado.

Además, Juárez (2011). En su tesis: *Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno*. Para optar el Grado Académico de maestro en ciencias con mención en contabilidad: auditoría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú; indica que el estado distingue que los sistemas de adquisiciones públicas en el estado ha acatado de forma rigurosa una continuación de procesos, establecido y observados de manera legal, pero de ninguna forma como una acción especializada experta; por lo tanto, es un sistema que no tiene un elevado nivel de seguridad de la posición pública; no fomenta la disputa de los abastecedores y mucho menos posee una positiva calificación cuando es contrastado con los indicativos de ejecución internacional.

En tanto que, a nivel regional, se encuentran las de Vidal (2016). En su tesis: *Incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital de La Esperanza, Trujillo, La Libertad. Año 2014*. Para optar el título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo, Perú; indica que la Municipalidad Distrital de La Esperanza ejecutó diferentes alteraciones a su Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2014, el mismo que le permite implementar procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones; mientras las fases de hechos antecedentes y la fase de elección, de varios pasos, en el que se halló defectuosas. El Control intrínseco en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones necesita de eficacia, esto a causa de no contar con la responsabilidad del lado del titulado y los administrativos de las entidades, lo que acarrea un alboroto administrador el cual conllevaría a ineficiencias en sus fases de procedimientos de contrataciones y adquisiciones, así como: la inapropiada sensatez de los pequeños solicitados, exposición de la verificación y documentación de la legitimidad de las documentaciones presentadas, entre otros.

Con relación a las teorías relacionadas al tema; se refiere la teoría general del control; conforme con el Informe COSO, el control no es más que un procedimiento realizado a través del ente gestor, el resto del personal de una entidad y la dirección, planificado que tiene el propósito de asignar una seguridad prudente en el alcance de los fines abarcados en las categorías sucesivas: Eficiencia y Vigor de los procedimientos; Balance en cuanto

a los informes financieros; Acatamiento de las normas, normativas y políticas (Campos, 2014). El estudio consuma señalando que el control intrínseco es el procedimiento, o sea una forma para lograr un fin y no un fin en sí mismo; lo realizan las individuos que ejercen a cualquiera de los niveles, no consta únicamente de compendios de procedimientos y organizaciones; en que solamente puede contribuir un rango de confianza comprensible, y no la total confianza, a la conducción; está razonando para hacer sencilla la obtención de fines en una o más de las categorías indicadas las que, al mismo plazo, ampliada a cualquiera las actividades, vinculados a la integrados y gestión de otros procedimientos elementales es estas: supervisión, proyección y realización. Hechos que se encuentran adheridos a la estructura de la entidad, para implicar en el acatamiento de los fines al igual que el apoyo de procesos de calidad.

La teoría de sistemas tiene como fines indagar en los sistemas la realidad de las mismas organizaciones. De esta forma se podrá emplear los mismos términos y conceptos para diferentes sistemas y así originar leyes universales y activas. El ambiente en el cual es ejecutada el estudio del sistema es el de la guerra fría. Este estudio general del sistema o teoría de sistema (TGS), ha sido un alarde en los análisis interdisciplinarios que han constan de hallar diversas posesiones, iguales a organizaciones, un sistema expuesto en diversas áreas de la cotidianidad, no obstante, han sido propósito normalmente de ámbitos académicos distintos (Gámez, 2010).

Chávez (2015) señala que la segunda teoría inicia de reflexionar que la Nación posee una imagen pública, dado que la causa del Poder el grupo de asignaciones de libertad desistidas por elementos integrados a la Sociedad, mencionada autoridad es unánime, siendo orgánico, dando un origen al Estado y, por lo que, al otorgársele coexistencia es, de la misma forma, uno solo; vale mencionar, posee solo una personalidad siempre pública, pues, el Estado siempre es Poder. En concordancia con esta segunda teoría, el Estado delibera a grado normativo los principios y normas a que supedita los lazos contractuales en los que es fragmento la Administración Pública. En tal forma, para definidos acuerdos precave que la Administración Pública tiene privilegios singulares a su beneficio (como la resolución o modificación unilateral del contrato, sin responsabilidad), para diferentes codifica que la Administración Pública no poseerá privilegio alguno en su beneficio, y, para diferentes casos implantará una fórmula mixta de acuerdo a la cual la Administración Pública poseerá privilegios singulares en sus beneficios delimitados supuestos o por plazo determinable o determinado u otra fórmula sobre esta apariencia.

Con relación a la fundamentación filosófica, la presente investigación, la misma se halla en formación con el Paradigma Crítico Propositivo; crítico por cuanto cuestiona y analiza la realidad alusiva a control interno como vínculo clave de los fines colectivos de la Municipalidad Distrital de la Esperanza; y propositivo porque mediante él se demanda proponer una opción de solución el dilema en estudio.

Conforme al criterio de Herrera, Medina & Naranjo (2004), la separación de la evolución y observancia benéfica necesitan de alternativas vinculados en investigación; así como una de ellas es plano positivo – crítico. Crítico según lo discute los planes tipo de instituir investigación que están forzados hacia la lógica instrumental del dominio; como réplica las definiciones supeditadas a contingencias seguidas.

Conforme el criterio de Herrera, Medina & Naranjo (2004), propositivo en cuanto a la indagación no se suspende en la suplementación pasiva de los fenómenos, sino que de igual forma aborda opciones de resoluciones constructivas en un clima de proactividad y sincronía, en este procedimiento se abordan opciones para la resolución de varias intranquilidades.

El control interno es definido por el informe COSO como un procedimiento ejecutado por la junta directiva, la administra otro particular denominado, fabricado para facilitar confianza comprensible en relación del alcance de fines en las tres categorías: efectividad operacional y eficacia, confidencialidad en los informes financieros y confiabilidad de la información financiera.

Por su parte Cárdenas (2004) señala que los controles es un proceso, en la providencia en que sea palpable y, coherentemente, los efectos realizados pueden ser mesurable. Asimismo, que el aliento es vinculado al cuerpo del individuo, el control se realiza en las instituciones como ente sólido y, especialmente a la gestión, representada en el órgano de gerencia y orientación. El ambiente de control se conoce como un ambiente en el que se hallan el control contable de las entidades gubernamentales y se alistan en el Estado Financiero. Entre los aprovechamientos que brinda el control interno están los señalados por Claros & León (2012), los cuales son los siguientes; Implanta disposiciones para enmendar la actividad, de tal manera que se logue los proyectos victoriosamente, atribuyéndose a todo: a los actos, lo material, el individuo, estableciendo y analizando de forma rápida los motivos generadores de apartamientos, de forma que no sucedan

seguidamente más adelante. Ubica a las zonas comprometidas en la gestión, desde el instante en la que son instauradas las dimensiones de represión, facilita los datos con relación a la posición de la realización de proyectos, aprovechando la base al retomarse los procedimientos de planeación. Reservar tiempo al eludir equivocaciones y disminuir costos. Su sobrepuesto incurre directamente en la economización de la gestión y consiguientemente, en el éxito de la eficiencia de cualquiera los bienes de la institución.

Mientras que Castillo (2006) señala el control interno es fundamentado a través de los siguientes objetivos; Fomentar la economía, efectividad y eficiencia en las intervenciones y calidad en el servicio que debería ofrecer las entidades, conservar y dar una protección a los bienes, evitando el uso indebido, detrimento, derroche, acto ilegal o anomalía, normas gubernamentales, cumplimiento de leyes y lineamientos, elaboración informativa económica permitida y con confiabilidad mostrada de forma oportuna.

Por su parte Claros & León (2011), señalan que mientras más amplio y complejo es una institución, será mucho más el alcance de un buen empleo del control intrínseco. Dicho procedimiento debe ser complicado y refinado así refiera y necesite en contexto de la complicación de la entidad. Sin poder adecuado que aseguren el padrón idóneo en cuanto a las negociaciones, los datos consecuentes pueden que no sean confiables y disminuir la habilidad de la administración para la elección de medidas, asimismo su confiabilidad frente a la ciudadanía, accionistas y jurisdicciones.

En concordancia con los procedimientos de adquisiciones del Estado De Jaime (2011) señala que el mismo se halla integrada por los periodos de actos preparatorios y programación, de ejecución contractual y de selección; mientras tanto, el “sumario de elección” es un periodo interno del procedimiento de adquisición que tiene como fin que la entidad elija al individuo natural o jurídico que muestre una inmejorable proposición para la liquidar las penurias que esta tenga, por lo cual, debe regir el proceso ya determinado en la normatividad en cuanto a la adquisición pública. Por lo que concierne de Romaña & Gagliuffi (2016), señalan que el proceso de adquisición gubernamental es aquel que, frente de una demanda de servicios o bienes, las entidades gubernativas citan a una afluencia pública, para obtener el objeto de valorar los mercados y seleccionar aquellas que más se componga a sus precariedades. Si bien se posee diferentes procedimientos para elegir, según monto involucrado o el objeto, existen cinco clases comunes a todos ellos.

De acuerdo con el Decreto N° 74 -2001 - Ley de Contratación del Estado-Honduras, pacta que los procedimientos de contrataciones hace mención a órganos que ejecuten adquisiciones bien sean en labores públicas, abastecimiento de servicios o bienes así como de consultoría, que festejen los miembros de la Gestión Pública Centralizada y Descentralizada y se dirigirán por la Ley y sus normativas reglamentadas. Esta regla además se superpone a acuerdos semejantes que festejen los Poderes Legislativos y Judiciales o todo órgano gubernamental que se costee del capital público, con las formas propias de su ejecución presupuestaria y organización. De cualquier forma, en la forma que ordenaciones de un convenio internacional o tratado del cual la nación sea partícipe o de un acuerdo registrado con entidades de financiación externa en el cual implanten medidas distintas, predominarán las finales; en otros talantes que no tengan contradicciones, del mismo modo puede ser llevadas a cabo por cualquier de las características sucesivas: Oferta Privada, Concurso Público, Licitación Pública, Contratación Directa y Concurso Privado.

Las adquisiciones públicas del estado peruano por lo general han sido principales clientes. Según OSCE, la agrupación de todas las instituciones públicas a nivel nacional mientras transcurría el año 2010 ejecutaron adquisiciones de obras, bienes y servicios por la suma total de 27 489 millones de nuevos soles con el establecimiento de 111 512 procesos de elección; la suma pactada figura el 34% del capital de la sección pública del mencionado año. En el año previo 2009, las adquisiciones del sector público nacional eran de mayor relevancia, ya que subieron a 41 102 millones de nuevos soles por medio de la ejecución de 97 mil 543 procedimientos de elección, equivalentes del 57% del capital del sector público de mencionado ejercicio (OSCE, 2010).

Zabala (2006) determina que las adquisiciones públicas figuran la primordial herramienta que poseen los estados para realizar sus capitales y así poder ejecutar su fin y propósito institucional. Es así como, se necesita de un buen método de adquisiciones que facilite pactar de manera correcta las obras, bienes y servicios; con vigilancia de una buena vinculación precio /calidad; que se haga por medio de procedimientos transparentes, rápidos y sencillos.

En tanto que del cumplimiento de fines institucionales Vidal (1979) indica que el fin conforma una caracterización del servicio o producto concreto que se espera lograr mediante la realización del programa. Mientras que Egg (1995) manifiesta que es

indispensable implantar de una forma precisa y concreta, cuánto se desea alcanzar o hacer de los fines, en cuanto a la duración y el sitio. La misma precisión y traducción cuantitativa de los fines, relacionado a un tiempo -área definida el cual es llamada fin.

De acuerdo con el manual de formulación y programación presupuestaria (MIPPE/DIPRENA, 1993) los objetivos son la cuantificación de los fines, por lo tanto, se deben mostrar los fines que se puedan corroborar que se plantea lograr la institución con el volumen de bienes que se pretende. Por su parte, Sallenave (1990) señaló que se debe reflexionar a los objetivos como un subconjunto de asuntos expuestos que manifiestan una norma cuantitativa.

Por su parte, Andía (2011) precisa que es el grupo de actos a través de las cuales las instituciones se inclinan a lograr sus metas, y propósito, siendo encuadrados por normativas estatales implantadas en el Poder Ejecutivo. Debido a la extensión de los asuntos que implicados es complicado siendo arraigados a los beneficios y discernimiento de la ciudadanía. La Administración Pública es, por tanto, gerencia del aprendizaje, la cual rebusca vencer dilemas y hacer sencillo el accionar de la ciudadanía y de sus estructuras, este procedimiento necesita tener un especializado personal, para adelantarse a los dilemas y puedan tener resolución dichas situaciones complicadas, así como para planear a un futuro probable y fabricar las riendas necesarias que posibiliten su composición en la sociedad.

Eficiencia: los métodos y técnicas de control son eficaces cuando encuentran e iluminan los motivos de desvío potenciales o reales con relación a los proyectos, con la menor cantidad de costos y de conclusiones despreciables. De esta manera, un accionar competente se demarca en bienes delimitados logrando la mayor secuela realizable, o la que por bienes mínimos conserve la cantidad y calidad idóneas de definidos servicios. A partir de dicha posición, la distinción de las actividades puede comprender las diversas características:

Los desempeño o rendimiento de los servicios utilizado de bienes vendidos, o adquirido, con vinculación a los costos. El contraste de dicha explotación con estándares o referente (benchmark). Una agrupación de sugerencias dirigidas a críticas y, procediendo al mejoramiento de resoluciones obtenidas (VIII Congreso Internacional del CLAD, 2003).

Eficacia: la eficacia de una estructura medida nivel de complacencia de los fines precisados el programa de actuación, o el propósito perseguido explícitamente o tácita en su cometido. O sea, contrastando las resoluciones reales con las previstas, independientemente de los recursos empleados. La valoración de la eficacia de una definida institución es imposible realizarla sin la coexistencia anticipada de preparaciones -representada en unos programas- en el cual los fines se muestren notoriamente cuantificados e instaurados, al igual que, una locución transparente a fin de lo que desean lograr. Previamente, en relación a que, para realizar el análisis es necesario indagar la magnitud y forma en la cual los efectos conseguidos en manera de servicios o bienes- se acomodan a los resultados predichos.

Economía: puede manifestarse en vocablos horas-hombre o en vocablos financieros, horas-máquina, unidades de mercadería, o todo vocablo numérico medible. Puede vincularse a diversas operaciones, realizadas por los presupuestos de desembolsos; reflejar desembolsos de capitales, tal cual es realizado por los presupuestos de inversiones; mostrando flujos de cajas. Si se quiere que las operaciones sean fructíferas, los accesos a las economías deben ser realizados en los momentos y cantidades adecuados, así como la mejor vinculación de la calidad y costo probable. Concluyentemente, se puede manifestar que la economía se logra cuando se compran los bienes más idóneos (calidad y en cantidad) al costo más reducido) (Pérez, 1990).

Según la Ley N° 28411 (2004) el gasto público ha sido un conglomerado proceso de distribuciones los cuales, por cobro de servicios de deuda, gastos corrientes y gastos de capitales, ejecutan las Instituciones con cargos a los créditos presupuestarios acreditados en el presupuesto correspondientes, que permitan ser direccionadas en atención de la asistencia del servicio público y actos ejecutados por una Entidad de conformidad con sus objetivos y fines colectivos (Ley N° 28411, 2004).

Con vinculación a la teoría del convenio de la administración pública Chávez (2015) determina que hay dos teorías acerca de Contratos Públicos que aspiran expresar las cualidades de éstos y su ordenación aplicable. Una de ellas ha sido la que ha predominado históricamente en el ambiente, no obstante, últimamente está logrando bastante aprobación la segunda, dado que, soluciona asuntos que primeramente posee problemas en sustentar. Las primeras teorías comienzan de conceptualizar que las autoridades poseen dos personalidades, una imagen individual con relación a que, no ha sido un Poder y una Personalidad Pública con relación a los poderes. Conforme dicha teoría, cuando el Estado

realiza su personalidad pública celebrando convenios nombrados Contratos Administrativos, distinguido dado que las autoridades siempre poseen privilegios particulares a su favor, así como poseer la potestad de modificar o resolver de forma unilateral los convenios, evitando compromisos. Y -continúa esta teoría- cuando las autoridades realiza su imagen privada celebrando un contrato, que se designan como Contratos Privados del Estado, que son peculiares porque en ellos jamás el Estado posee preferencias especiales a favor suyo, de manera que, si no hubiera conformidad de voluntades para determinar o cambiar el convenio, el Estado está predominantemente forzado como todo individual al cumplimiento del convenio.

Fundamentación científica, técnica o humanística; La Contratación Estatal en el Perú pasa por procedimientos evolutivos; por lo que Martin (2013) señala que, una de las investigaciones más destacadas con relación al progreso de las contrataciones públicas, ha sido la de Danos, investigación en la que fue estipulado diversos procesos de mejora de las normativas jurídicas de las contrataciones públicas a nivel estatal.

La Primera Etapa que encierra entre los años de 1950 y 1980, en la que hay diferentes normativas regulables de distintas maneras de convenios del Estado. No existen reglamentos de ley determinadas que regulara los convenios en las diversas instituciones del Estado, debido a que, dichas instituciones poseían su normativa en ellos procesos de contratación pública. Es por ello que, en la actualidad, se han expedido diversos reglamentos teniendo como finalidad, la equitación de criterios, para las disposiciones acogidas, han sido normativas sectoriales. Otra etapa ha sido, el introducir con validez en la constitución Política de 1979, en la que se ha reflejado, los compromisos de la Nación, con relación a los acuerdos provisionales, ejecutados y servicios de obra, mediante los métodos de licitaciones y los concursos públicos, teniendo como finalidad el aseguramiento de efectividad y claridad de la utilización de medios del Estado.

La Tercera Etapa empieza antes de la década del 90, en donde nuestro territorio afronta la peor etapa de nuestra historia. Ante esto las desnacionalizaciones componen un ingrediente imprescindible de la reforma fundamental de la nación. La Cuarta Etapa para Martin inicia cuando el estado peruano empezó a cooperar en procedimientos de incorporación comercial y económica, que se cerciora cuando entra a contribuir en organismos multinacionales. Esta fase se peculiariza porque se empezaron a expedir reglas con el propósito de regular los procesos en donde el Estado selecciona a sus abastecedores.

Por lo antes mencionado, se considera como problema de investigación lo siguiente: ¿En qué medida y de qué forma el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018?

El presente estudio está justificado motivado a que existe la obligación de mejorar y analizar los controles y métodos de administración con el propósito de producir un empleo idóneo de los fondos públicos del Estado, en favor de la ciudadanía. De igual forma, las imperfecciones de los controles y su influjo en la ejecución de los fines institucionales, reconociendo los motivos que los originan, desde la perspectiva teórica se pueden mejorar y enmendar los defectos hallados, asegurando la eficacia del servicio que se presta a los ciudadanos. Sobre el individual, el estudio se acredita de igual forma, dado que las entidades del estado, para realizar su presuposición ejecutar procedimientos de Adquisiciones de servicios, bienes y consultoría de tareas para ofrecer servicios de calidad y de óptimos. De igual forma, los resultados alcanzados serían beneficiosos y propicios para la administración ya que su utilización sería de manera próxima y de empleo para diversas instituciones públicas o Gobiernos Locales.

El valor teórico de la investigación se fundamenta en el aporte de algunas disoluciones con la objeto de un mejoramiento y fortalecimiento del control interno en los Gobiernos locales de la nación, y realizar con más transparencia los regímenes de adquisiciones y contrataciones públicas, el cual es el apoyo del estudio lo que será empleado como precedente a investigaciones futuras, vinculado con el asunto y es que el reforzamiento de competencias locales de los servidores públicos y funcionarios, posibilitará contar con sujetos que contribuyen con ética y transparencia en la gestión pública.

La presente investigación es de relevancia social debido a que permite valorar políticas, procesos, técnicas a través de los diseños y los lineamientos, tácticas de controles en procesos de administración de los procedimientos con el objetivo de mostrar técnicamente si el control interno podría mejorar los procedimientos de adquisiciones Públicas y mejorar el cumplimiento de metas institucionales. Esta investigación resulta de gran relevancia debido a que se tiene como objeto analizar el control interno en los procedimientos de adquisiciones públicas y su dominio en la ejecución de los fines gubernamentales, con lo que se quiere lograr perfeccionar y fortificar la eficacia, efectividad, transparencia y renta de la tarea estatal y de esta manera alcanzar la calidad del control interno en los procedimientos de compras públicas.

Las implicaciones prácticas de la presente indagación se enfocan en dar a revelar lo alusivo al control interno en procedimientos de adquisiciones del Estado y su incidencia en los cumplimientos de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, motivado a que en los últimos periodos es de mucho interés y significación la manera en que se utiliza las adquisiciones y contrataciones de los que laboran en el sector público y especialmente en el gobierno local. Las consecuencias de la tesis tienen significación práctica debido a que se emplea, como cimiento para perfeccionar y causar transparencia en la compra de servicios y bienes y el convenio de obras; también desde estos efectos se puede seguir progresando más indagaciones acerca de este asunto, debido a que, dentro de los avances de este estudio, hay argumentos tales como: referencia, definiciones teóricas, metodología, el resultado y la conclusión de apéndices; bibliografía y selección de apéndices de anexos.

Con relación a la utilidad metodológica; desde la perspectiva metodológica, esta indagación está originando la utilización de conocimiento valedero y fidedigno para la municipalidad provincial de La Esperanza en especial, y sobre todo a cualquiera de los gobiernos locales del estado, a través de la incidencia del control interno en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones sean de obras, bienes u obras. El actual estudio se ejecutará considerando el procedimiento de estudios científicos. Con relación a esto se reconoce la problemática, en base a la cual se expresa los desenlaces respectivos mediante la hipótesis. Se detalla la metodología a emplear y todos los componentes integradores. El estudio es no experimental, a causa de que no es posible efectuar alteraciones intencionalmente a las variables independientes. Siendo un estudio en el que se aprecian los fenómenos tal y como se muestran en la realidad con el objetivo de que subsiguientemente sea causa de análisis; de igual modo, se aprecian hechos ya existentes no ocasionadas por el investigador.

El presente estudio resulta conveniente motivado a que se analizara la mejora en el sistema de control interno en los procedimientos de compras públicas y cómo influyen en la ejecución de los objetivos institucionales así como con sus procedimientos y fidedigno conforme a sus diligencias implantadas en sus herramientas de administración cuyo objetivo es dar servicios a la población, de igual manera, sugerir a los trabajadores de la municipalidad las acciones correctivas que deben implementar para optimizar los servicios

y aminorar peligros, negligencias e irregularidades en las prestaciones de servicios que da a la ciudadanía.

Se propuso como objetivo general: determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Y como objetivos específicos:

Determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control influye significativamente y en forma adecuada en la ejecución de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios predomina significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

La hipótesis considerada al problema propuesto es la siguiente: El control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Y como hipótesis específicas:

El control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785, influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas

institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

El control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

El control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

El control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

El control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de investigación

El estudio por su tipo es no experimental; Arnau (1995) usó la terminología no experimental, con la finalidad de nombrar comúnmente diversos métodos y técnicas de estudios diversos en las dinámicas experimentales y cuasiexperimental. Señalando que, en este modo de investigación no existe ni dirección de la variable independiente ni aleatorización en la instrucción de las agrupaciones.

La investigación por su finalidad es aplicada; es el modo de investigación en la cual el problema está determinado y es comprendido por el investigador, por lo que emplea la investigación para dar contestación a preguntas particulares. En este modo de investigación la intensidad del estudio está en la determinación práctica de problemas. Se enfoca característicamente en cómo se pueden llevar a la ejecución las teorías generales; su causalidad va hacia resolver los problemas que se proponen en un punto específico. (Rodríguez, 2016).

2.1.2. Diseño de investigación

Los diseños de este estudio son explicativo secuencial; este diseño se realiza en dos periodos distintos interactivos. Se comienza el diseño con el agrupamiento y estudio de los datos cuantitativos que tienen la primacía en la orientación de interrogantes de estudio. Posteriormente son recolectados y analizado los datos cualitativos en base a las respuestas de la primera de la fase cuantitativa. El estudio descifra cómo los resultados cualitativos colaboran con la declaración de los resultados cuantitativos iniciales.



Dónde:

M: Muestra (Funcionarios de la OSCE y trabajadores de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018).

Variable independiente – El control interno en los procesos de contrataciones públicas.

Variable dependiente – Cumplimiento de las metas institucionales.

r: Relación de las variables

2.1.3. Variables, Operacionalización

2.1.3.1. Variables

a) Variable independiente: El control interno en los procesos de contrataciones públicas

El control interno debe estar enfocado en ofrecer seguridad razonablemente con la finalidad de que los centros educativos públicos ejecuten con sus valores, y consigan trascendencia a través de un instrumento mediante la cual se organiza y control la gestión pública, para buscar la obtención de los propósitos, y, por tanto, el acatamiento de los propósitos necesarios de la nación y la asociación de la población relacionado a la prestación de servicios y productos públicos. El control interno, es un componente esencial en los excelentes desenvolvimientos de los procedimientos de compras de compras así como de servicios y bienes, que han permitido la generación de indicadores eficientes, que se interpreta en una administración direccionada al perfeccionamiento incesante de las instituciones (Claros & León, 2012).

b) Variable dependiente: Cumplimiento de metas institucionales

La importancia del cumplimiento de objetivos institucionales radica en que los fines están relacionados con una ejecución perfeccionada pues movilizan el esfuerzo, direccionan la atención e incitan a la insistencia y el incremento de las tácticas. Las metas a adhesión de una clase pueden predominar en la ejecución de la agrupación, donde los componentes de las agrupaciones adherentes tienen más posibilidad de participar en modelos de comportamientos coordinados. Los integrantes de las agrupaciones adherentes que producen hacia un objetivo sencillo pueden, por consiguiente, realizar un esfuerzo que va más allá de sus participaciones individuales esperadas para que se conserve la buena intención dentro de la agrupación (Locke, 1998).

2.1.3.2. Operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>Variable independiente:</p> <p>El control interno en los procesos de contrataciones públicas</p>	<p>El control interno debe estar enfocado en ofrecer seguridad razonablemente con la finalidad de que los centros educativos públicos ejecuten con sus valores, y consigan trascendencia a través de un instrumento mediante la cual se organiza y control la gestión pública, para buscar la obtención de los propósitos, y, por tanto, el acatamiento de los propósitos necesarios de la nación y la asociación de la población relacionado a la prestación de servicios y productos públicos. El control interno, es un componente esencial en los excelentes desenvolvimientos de los procedimientos de compras de compras, así como de servicios y bienes, que han permitido la generación de indicadores eficientes, que se interpreta en una administración direccionada al perfeccionamiento incesante de las instituciones (Claros & León, 2012).</p>	<p>Esta variable ha sido operacionalizada a través de 5 dimensiones: Ley N° 27785, Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Control, Manual del procedimiento para las compras y contrataciones, teoría general del contrato, beneficios del control interno y paradigma crítico propositivo; lo que nos permitirá determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Para su posterior medición se aplicará un cuestionario constituido por 25 ítems y una entrevista acorde a las dimensiones analizadas.</p>	<p>Ley N°27785; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de metas ▪ Asistencia técnica. ▪ Desarrollo de respuestas ▪ Evaluación del cumplimiento ▪ Ejecución de objetivos. 	<p>Ordinal de tipo Likert</p> <p>Excelente Bueno Regular Malo</p>
			<p>Manual del procedimiento para las compras y contrataciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos de gestión. ▪ Competencia. ▪ Filosofía de dirección. ▪ Estructura organizacional. ▪ Transparencia 	
			<p>Teoría general del control</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contabilidad. ▪ Cumplimiento de las leyes. ▪ Reglamento y políticas. ▪ Consecución de objetivos. ▪ Controles de acceso. ▪ Revisión de actividades. 	
			<p>Beneficios del control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección de actividades. ▪ Etapa preparatoria. ▪ Sectores responsables. ▪ Ejecución de planes. ▪ Proceso licitatorio. 	
			<p>Paradigma crítico propositivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metas institucionales. ▪ Soluciones constructivistas. ▪ Cláusulas contractuales. ▪ Complementación pasiva. ▪ Otorgamiento de la buena pro. 	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable dependiente: Cumplimiento de metas institucionales	<p>La importancia del cumplimiento de metas institucionales radica en que las metas están asociadas con un desempeño mejorado pues movilizan el esfuerzo, dirigen la atención y estimulan la persistencia y el desarrollo de las estrategias. Las metas a cohesión de un grupo pueden influir en el desempeño del grupo, donde los miembros de los grupos cohesivos tienen mayor probabilidad de participar en patrones de conducta coordinados. Los miembros de los grupos cohesivos que trabajan hacia una meta fácil pueden, por lo tanto, ejercer un esfuerzo que va más allá de sus contribuciones individuales esperadas para que se mantenga la buena voluntad dentro del grupo (Locke, 1998)</p>	<p>Esta variable ha sido operacionalizada a través de 5 dimensiones: Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, influencia de la gestión administrativa, teoría del contrato de la administración pública, eficacia y fundamentación científica, técnica o humanística; lo que nos permitirá determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Para su posterior medición se aplicará un cuestionario constituido por 25 ítems y una entrevista acorde a las dimensiones analizadas.</p>	Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación ▪ Origen ▪ Naturaleza ▪ Autonomía, ▪ organización ▪ Finalidad 	<p>Ordinal de tipo Likert</p> <p>Excelente Bueno Regular Malo</p>
			Influencia de la gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aseguramiento ▪ Ejecución de operaciones. ▪ Desarrollo de planes. ▪ Proceso ejecutado. ▪ Prevenir fraudes 	
			Teoría del contrato de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personalidad pública. ▪ Contratos administrativos ▪ Modelos de excelencia. ▪ Satisfacción del cliente ▪ Estándares de calidad 	
			Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción ▪ Supervisión. ▪ Beneficios laborales ▪ Evaluación ▪ Desarrollo de competencias. 	
			Fundamentación científica, técnica o humanística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modalidades de contratación ▪ Auditoria. ▪ Contratación de suministros ▪ Procedimientos de licitación ▪ Apoyo en toma de decisiones. 	

Fuente: Elaboración Propia

2.2. Población, muestra y muestreo

2.2.1. Población

Para Arias (2006) define población como un grupo infinito o finito de componentes con rasgos similares para los cuales serán amplias conclusiones de la indagación. La cual se determina por el dilema y por el propósito de la investigación. Si la población, por el número de unidades que la conforman, es efectiva de forma general, no es imprescindible utilizar muestra.

La población de esta investigación para el extremo cualitativo, la componen los funcionarios de la OSCE de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, período 2018.

La población de esta investigación para el extremo cuantitativo, la componen los empleados de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, período 2018.

Tabla 1

Distribución de la población de funcionarios de la OSCE y trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, 2018.

	CONDICIÓN	SEXO		TOTAL
		Hombres	Mujeres	
Cualitativa	Funcionarios	7	3	10
	TOTAL			10
Cuantitativa	Trabajadores	462	198	660
	TOTAL	-	-	660

Fuente: Portal web Municipalidad Distrital de la Esperanza, / OSCE, 2017.

2.2.2. Muestra

Según Tamayo (1997), considera que la muestra a un grupo de personas escogida de la población, con la finalidad de analizar una anomalía estadística. La muestra descansa en el inicio de que las partes reproducen al todo y, por tal, ha reflejado diversas particularidades que han mostrado las poblaciones en las cuales han sido sacadas, por lo que manifiesta su representación.

La muestra para el extremo cualitativo esta compuesta por 10 funcionarios de la OSCE de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, período 2018; estos han sido considerados por conveniencia de autor.

Con relación a la muestra cuantitativa será usado el muestreo al azar simple, la manera más efectiva de alcanzar las muestras la elección aleatoriamente. Es decir, los individuos de las poblaciones poseen iguales posibilidades de ser seleccionado (Tamayo, 1997). La fórmula aplicada fue la siguiente:

$$n_0 = \frac{Z^2 N \cdot p \cdot q}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n_0 = Tamaño de la muestra inicial

N = Población = 660

Z = Nivel de confianza (Dist. Normal = 1.96

E = Error permitido ($\alpha = 5\%$) = 0.05

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = Probabilidad de fracaso = 0.5

Remplazando valores:

$$n_0 = \frac{(660)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(660 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n_0 = 244$$

Así, la muestra está compuesta por 244 trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, durante el período 2018; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Distribución de la muestra de funcionarios de la OSCE y trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, 2018.

	CONDICIÓN	SEXO		TOTAL
		Hombres	Mujeres	
Cualitativa	Funcionarios	7	3	10
	TOTAL			
Cualitativa	Trabajadores	141	93	10
	TOTAL			244

Fuente: Portal web Municipalidad Distrital de la Esperanza, / OSCE, 2017.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.3.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizaron en el estudio son las siguientes:

- **La encuesta;** son técnicas de estudio a través de la cual los individuos facilitaron datos sobre si mismos de manera operante. Según García (1993), una encuesta es una investigación ejecutado acerca de una muestra de individuos representativos de un colectivo más extenso, que se realiza en el ambiente del día a día, empleando procesos normalizados de cuestión, con el propósito de alcanzar una medición cuantitativa de una magnífica diversidad de peculiaridades subjetivas y objetivas de la ciudadanía. Esta táctica se considera apropiada en la indagación puesto que ayudara al logro de información de la muestra seleccionada, con el propósito de establecer y analizar todo lo referente a los controles internos en los procedimientos de adquisición pública y su dominio en el desenvolvimiento del objetivo institucional de la municipalidad distrital de la Esperanza.
- **La entrevista;** es un método que permitió tener un dialogo fluido con los empleadores de la OSCE de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, seleccionados para la investigación para de esta forma conocer más acerca del control interno en los

procedimientos de compras públicas y el desempeño de los objetivos académicos. La entrevista es un método de gran provecho.

- en la investigación cualitativa para obtener información; se delimita como una conversación que se sugiere un objetivo definido diferente al simple hecho de platicar. La entrevista es más eficaz que el cuestionario porque alcanza datos más enteros y profunda, además muestra la potencia de aclarar las incertidumbres mientras dura el procedimiento, garantizando respuestas más provechosas; tiene como intención alcanzar datos en vinculación con un asunto específico; se busca que los datos obtenidos sea lo más cierta que sea posible; se aspira lograr los significados que los informadores atribuyen a los asuntos en cuestión (Díaz, et. al., 2013).

2.3.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados han sido:

- **El cuestionario;** es una de las herramientas más empleadas para la recolección de información estadísticas. Preparado en base de una agrupación de interrogantes cerradas, se aplicó a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, seleccionados como muestra. Mediante su aplicación, se recogieron averiguaciones de las variables analizadas: control interno en los procedimientos de adquisiciones públicas y cumplimiento del objetivo institucional. El cuestionario es un grupo de preguntas elaboradas para originar la información requerida para el logro de propósitos presentados del plan de estudio. El cuestionario permite estandarizar y componer el procedimiento de compilar la información. Un diseño mal fabricado e inapropiado conlleva a recolectar datos incompletos, datos no precisos de esta manera originar datos nada verídicos; por este motivo el cuestionario es en definitiva una agrupación de interrogaciones en relación a una o más variables que se van a cuantificar (Galán, 2009).

El cuestionario de la primera variable posee cinco secciones: Ley N° 27785, Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Control, Manual de procesos para las compras y adquisiciones, teoría general del contrato, beneficios del control interno y paradigma crítico propositivo; totalizando 25 ítems.

El cuestionario de la segunda variable posee cinco secciones: Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, influencia de la gestión administrativa, teoría del contrato de la administración pública, eficacia y fundamentación científica, técnica o humanística; totalizando 25 ítems.

- **Guía de entrevista;** fueron utilizadas preguntas abiertas, apropiadamente constituidas con relación a las dimensiones propuestas en el cuestionario. El modelo de la entrevista no es un registro organizado, consiste en una lista de áreas generales que deben encubrirse con cada informador. En la situación de entrevista el indagador delibera cómo expresar las interrogantes y cuándo formularlas. La dirigir de la entrevista vale únicamente para recordar que se deben formular interrogantes acerca de determinados asuntos; el trabajo de guías presupone un determinado grado de entendimiento acerca los individuos que uno pretende, estudiar (por lo menos en las entrevistas en profundidad) (Taylor & Bogdan, 1992).

2.3.3. Validación y confiabilidad del instrumento

Los especialistas necesitan un nivel de confianza que el instrumento que emplean para escoger determinados datos de algún fenómeno mida lo que verdaderamente quieren medir y que sea congruente, para esto toda herramienta de medición debe tener dos imprescindibles características que son la validez y confiabilidad. La confiabilidad nos muestra el grado en el que la realización reiterada de la herramienta al mismo individuo elabore los mismos efectos y la validez hace referencia al nivel en el que una herramienta mide lo que se deduce que debe medir.

- La validez de los instrumentos de recolección de datos

Con el fin de resolver el grado de conocimiento de las interrogantes de las que constituye el formulario; la validez de tema no suele ser manifestada cuantitativamente mediante un coeficiente o índice, sino que, comúnmente, se valora de forma subjetiva o intersubjetiva. El proceso más común utilizado para resolver este tipo de validez es el que se entiende con la denominación de juicios de especialistas, a través de él que se efectúa una estimación por individuos calificadas en el asunto (Cuervo & Escobar, 2008). La validez de las herramientas para recoger los datos de esta indagación será efectuada por dos especialistas en indagación del área de Gestión Pública y Gobernabilidad.

- Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

La confiabilidad expresa el grado de precisión de la medida, una manera de comprobar la exactitud es mesurar lo mismo diversas veces, o diversos observadores autónomos mesuran lo mismo para alcanzar una media que se evalúe más definida que lo que un único observador ha evaluado (Morales, 2007). Las herramientas serán supeditadas a una evaluación piloto de observación con datos de 20 sujetos entre funcionarios de la OSCE

y trabajadores de la Municipalidad distrital de La Esperanza, durante el período 2018; determinándose la confiabilidad con el Coeficiente de Alfa de Cronbach a través del uso del software de estadística SPSS V23.

Según George & Mallery (1995) menciona que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no admisibles, si agarrará un valor entre 0,5 y 0,6 se podría examinar como un nivel pobre, si se colocar entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel admisible; en el intervalo 0,8 – 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si agarrara un valor superior a 0,9 sería excelente.

2.4. Procedimiento

Se solicitó a la Municipalidad Distrital de la Esperanza a través de un oficio, para aplicar los cuestionarios a los trabajadores parte de la investigación.

Se obtuvo la muestra para la investigación la cual fue de 244 empleados de la Municipalidad Distrital de la Esperanza y 10 funcionarios de la OSCE que pueden brindar información del tema de estudio.

Fue utilizado, primeramente, un cuestionario con 25 ítems para la variable control interno en los procesos de contratos públicos, el segundo cuestionario fue para la variable cumplimiento de los fines institucionales con 25 ítems cada cuestionario tuvo un tiempo de duración de 20 min en su aplicación.

Reconocimiento del origen de los datos: estos fueron brindados por trabajadores de la Municipalidad distrital de la Esperanza y funcionarios de la OSCE.

Los instrumentos con los que se recolectó la información se expusieron a juicio de especialistas para su autenticidad y al Alfa de Cronbach para analizar su confiabilidad.

La prueba estadística utilizada fue el coeficiente de reciprocidad de Rho Spearman.

Para presentar los resultados y contrastar la hipótesis utilizada en el software de estadística para ciencias sociales (SPSSV23).

Los datos cualitativos se ordenaron y clasificaron de acuerdo a los constructos permitiendo complementar la información cualitativa.

Elaboración y exposición de reseñas recabadas: fueron tabulados los productos, los propios que han sido presentado en la tabla estadística, con su respectiva interpretación, estudio y conclusión.

2.5. Métodos de análisis de datos

Los procedimientos usados que permitan el desarrollo del estudio de datos cuantitativos conseguidos se muestran a continuación:

- Estadística Descriptiva

- Matriz de puntuaciones de la dimensión de cada variable: Dominio intrínseco en procedimientos de contratos públicos y el desempeño de las metas institucionales.
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de figuras estadísticas.

- Estadística inferencial

- Para el proceso y adquisición de los resultados de los estadísticos descritos y la comparación de las hipótesis, se empleó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23).
- Se utilizó la Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de importancia al 5%, para examinar la entrega de la muestra tanto en las variables como en sus dimensiones.

Para los datos cuantitativos, el procedimiento fue el siguiente:

La información obtenida mediante las entrevistas tuvo un tratamiento inicial de selección y análisis posterior acorde a las dimensiones y a los objetivos establecidos para esta investigación. Por tanto, se obtuvieron resultados que posteriormente tuvieron la discusión correspondiente y que posteriormente llevaron a emitir algunas conclusiones.

Se usó además el software para metodologías cualitativas Atlas ti 8.5.

El análisis de la información recolectada siguió un ordenamiento y una estructura (Álvarez, 2005); este proceso se resume en los siguientes pasos: Conseguir la información, capturar, transcribir y estructurar la información, compilar la información y finalmente incorporar la información.

2.6. Aspectos éticos

En este estudio se preservó la tipificación de individuos que colaboren en la investigación, teniendo presente los siguientes aspectos éticos:

- Proporción favorable del riesgo-beneficio; El fruto potencial fue distributivo y no sobrepasaron los desafíos que pudo generar la investigación.
- Contexto de coloquio legítimo: se ofreció el ambiente efectivo en donde los colaboradores decidieron sobre puntos en común a la indagación
- Nivel confidencial íntimo y cuidado de los datos personales: fue responsabilidad del especialista frenar que los terceros tengan acceso a los datos personales de colaboradores, estos solo serán utilizados con procesos de análisis.
- Obediencia por la persona; el alumno se refirió a los que colaboran con decencia y tolerancia, los funcionarios de la OSCE y trabajadores de la Municipalidad tuvieron el derecho a actuar como ellos crean conveniente.
- Consentimiento informado: se solicitaron las autorizaciones de la OSCE y trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, para ejecutar el estudio logrando una participación voluntaria.
- Colaboración bajo su voluntad, independiente e investigada de las personas: implica el permiso bajo consentimiento de los funcionarios de la OSCE y empleados de la municipalidad de intervenir luego de recibida la información, precisando con relación al origen y propósito de la investigación, el propósito, métodos, beneficio, calculado y un posible riesgo incomodidad que implique.
- Obediencia a la dignidad, convicción e intimidación del sujeto: la forma de tratar a los funcionarios de la OSCE y colaboradores de la Municipalidad participantes con educación hacia su dignidad, creencia, intimidación y pudor.
- Coherencia metodológica; los instrumentos han sido concisos, claros de forma que las personas entiendan claramente al especialista en las preguntas a formular.

III. RESULTADOS

La inspección de los hechos y resultados de la Gestión Pública en el entorno de la contratación y transacción de las autoridades, han sido guiadas a la comprobación de las fases o etapas del tiempo de provecho, dentro de estas circunstancias los documentos de diligencia de forma integrada en expedientes, siendo herramientas principales de supervisión de estos procedimientos. En muchas partes de las instituciones públicas, los ciclos de compra son ineficientes. Como primera muestra, esta que la mayoría de las circunstancias no ha sido lograda el propósito de contrato o adquisición de productos de mejor calidad a precios bajos. Del mismo modo, ha sido de gran importancia la exposición de procedimientos de contratación pública y su ineficacia, siendo indispensable y preciso, primeramente, en la desmesurado reglamento y procesos en lo que se relaciones dichos procedimientos. Los procesos de adquisición en los organismos públicos se deben a secuencias de documentación, firma, algún trámite que ha provocado algunos inescrupulosos dificultando la eficiencia administrativa.

En la mayoría de municipalidades, hay un inapropiado desempeño de fines organizacionales, producto a un insuficiente control interno en procedimientos de Contrataciones Públicas (procesos de selección) por lo que, se dan de una manera poca efectiva, consecuencia de las imperfecciones en el manejo interno en la Adquisición y el requerimiento de obtener, estructuración de logros, la preparación y cumplimiento de procesos y convocatorias, la estimación de propuestas y consentimiento efectivos, y en las suscripciones contractuales.

Ejecutada la acumulación de los datos a través de la práctica de los dos instrumentos fabricados con ese propósito (encuesta y cuestionario), se empezó catalogando y ordenando; los datos cuantitativos se tabularon de forma estadística, mientras que los cualitativos categorizados y codificados; en nexos directos con los objetivos e hipótesis planteadas; utilizando para esto metodología mixta (cuali-cuanti). El objetivo de esta indagación fue Disponer y examinar si el manejo interno en procedimientos de contrataciones pública se perjudica significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018; el desarrollo de este y la contrastación de las hipótesis se presenta a continuación.

3.1. Prueba de hipótesis general

El control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Tabla 3

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

		Control interno en los procesos de contrataciones públicas		
			Cumplimiento de las metas institucionales	
Rho de Spearman	Control interno en los procesos de contrataciones públicas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 244	,627* ,003 244
	Cumplimiento de las metas institucionales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,627* ,003 244	1,000 . 244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 3, antes mostrada se puede observar que la influencia del Control interno en los procesos de contrataciones públicas en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,627 con un p-valor=0.003 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. En un gran número de los organismos públicos, los procesos de obtención son ineficientes, como muestra se tiene que no se ha encontrado la finalidad de contratación o compra de productos de óptima calidad, a cifras bajas. Igualmente, ha sido imprescindible señalar que los procesos de compras públicas son ineficientes, debido a que, son onerosos y pautados, especialmente, debido a la exagerada reglamentación y procesos de los que han sido parte.

Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿Considera que el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?* Consiguiendo como

respuestas que: E1: Si, porque a través de los procesos de control interno, se compone una herramienta efectiva en la ejecución presupuestal, colaborando con dilucidaciones de la apreciación de la efectividad mantenida en los procesos de control interno, en relación al procedimiento administrativo. E2: Si, porque la entidad suministra disciplina mediante influencias ejercidas en los comportamientos de los colaboradores totalmente, los cuales han sido grandes soportes de operatividades en las entidades. E3: Si debido a que los organismos tienen que contar con efectivos procesos de control interno, siendo responsables de administraciones en los diseños e implementaciones de efectivos modelos, convirtiéndose en herramientas útiles y sencillamente manejado, con la finalidad de aludir detrimento o efectos como consecuencia o fraudes.

3.2. Prueba de hipótesis específicas

H¹- *El control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.*

Tabla 4

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

			Ley N°27785; Ley Orgánica del sistema nacional de control	Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades
Rho de Spearman	Ley N°27785; Ley Orgánica del sistema nacional de control	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 244	,678* ,002 244
	Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,678 ,002 244	1,000 . 244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 4, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,678 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿Considera que control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785, influye en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?*; obteniéndose como respuestas que: E1: Si, porque a través de la normativa se protegen los procedimientos de control interno de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. De esta forma se contribuye en la optimización de la planeamiento, disposición, orientación y organización de las entidades; al igual que las finanzas, efectividad y realidad de procesos administrativos acordándose los discernimientos para así aconsejar las disposiciones correctivas más apropiadas y de aplicabilidad efectiva E2: Si, porque la regulación peruana, se esfuerza por incitar acciones más eficientes y parámetros de diligencia más explicados, a causa de empezar la Cadena Logística al formar sus exigencias de bienes y servicios, los mismos que deberían poseer claramente los requerimientos técnicos y términos de observación que permitan realizar efectivamente procesos de contrataciones. E3: Si, esto es muy relevante porque el Control Interno es esencial para que las entidades puedan concretar, mediante análisis de sus objetivos, que se han trazado, pues de forma opuesta siendo efectivo de establecer los procesos logrados.

H²- *El control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.*

Tabla 5

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

		Manual del procedimiento para las compras y contrataciones	Influencia de la gestión administrativa
Rho de Spearman	Manual del procedimiento para las compras y contrataciones	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 244
	Influencia de la gestión administrativa	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,647 ,002 244
			,647*
			,002
			244
			244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 5, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,647 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿ Considera usted que el control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones influye en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?*; obteniéndose como respuestas que: E1: Si, en vista de que, los controles internos deben brindar apoyo a las entidades para que logre su renta y provecho, y a prever perdidas de caudales. Diversos empleados públicos, que se han comprometido con el valor realizan procesos de contrataciones con un estimado nivel de destreza y eficiente juicio que deriva de actividades prácticas. E2: Si porque, los procesos y las operaciones de las instituciones tiene que ser secuencial y acertadamente monitoreada, con el fin de activar mecanismos de corrección que aseguren efectividad y la idoneidad de sistematizaciones. E3: Si porque a través de un manual de procedimientos se puede disipar algún margen de error, razón por la cual se debe recalcar que, si son aplicados los controles de manera específica, existiendo una correspondencia positiva entre estos, componiendo de esta forma un sistema de control de mayor efectividad.

H³- *El control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.*

Tabla 6

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

		Teoría general del control	Teoría del contrato de la administración pública
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000
	Teoría general del control	Sig. (bilateral)	,668*
		N	244
	Teoría del contrato de la administración pública	Coeficiente de correlación	,668
		Sig. (bilateral)	,002
		N	244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 6, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en procedimientos de contratación pública establecida en la teoría general del control en el en los cumplimientos de las metas institucionales, según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,668 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por ello, se confirma la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿Considera usted que el control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control influye en el cumplimiento de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?* Obteniéndose como respuestas que: E1: Si porque dichas teorías indican la relevancia que la municipalidad brinda al control interno y al entorno en que ellos operan. Por lo que, algunas novedades en los diseños, selecciones y poner en marcha los procesos de contrataciones coexistentes, con una práctica automática procesos usuales y cómodos. E2:

Si, debido a que un apropiado manejo interno de procedimientos que ejecutan a nivel municipal en el área de aprovisionamiento ha conllevado a una diligencia cristalina, provocando que la inversión que lleve a cabo la municipalidad sea conducida de forma eficiente. E3: Si, por lo que, es preciso perseguir las restricciones de manera que se conceptualiza las estructuras de conducción interna idónea y efectiva, así mismo, las revisiones y actualizaciones de manera continua, estableciendo los diversos propósitos a nivel de institución para lograr los objetivos planteados.

H⁴ *El control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.*

Tabla 7

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

		Beneficios del control interno	Eficacia
Rho de Spearman	Beneficios del control interno	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,623*
		N	,001
	Eficacia	Coeficiente de correlación	244
		Sig. (bilateral)	244
		N	244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 7, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en procedimientos de contratación pública mediante los beneficios en el acatamiento de los objetivos institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,623 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios influye en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?* obteniéndose

como respuestas que: E1: Si, porque puede acrecentar la confianza en la cual la municipalidad realiza con la normativa aplicada, obviando causas que han perjudicado las reputaciones y causas debido a que, los elementos que configuran un fragmento de los sistemas de compra y la contratación actualmente han surgido de forma progresiva, debido a que normaliza pluralidades de ellos, teniendo como finalidad, a través del Órgano Rector se permite que se sean usado de forma precisa, por parte de los centros educativos de administración. E2: Si porque incide en la realización de mecanismos que aseverar que los procedimientos de compra se adapten al principio de transparencia e integridad, efectuado de forma administrativa para resolver los riesgos de negocios y de estafa identificada que desafían el beneficio del propósito establecido. E3: porque entre sus beneficios se pueden destacar la orientación a formular normativas de forma específica que permitan la funcionalidad de procedimientos de gestión e informaciones gerenciales en las instituciones estatales.

H⁵- El control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

Tabla 8

Tabla del control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018.

		Paradigma crítico propositivo	Fundamentación científica, técnica o humanística
Rho de Spearman	Paradigma crítico propositivo	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	244
	Fundamentación científica, técnica o humanística	Coeficiente de correlación	,654*
		Sig. (bilateral)	,001
		N	244

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos (2018)

Interpretación: en la tabla 8, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,654 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta *¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?* obteniéndose como respuestas que: E1: Si, porque el manejo interno conforma diversos medios que permiten el logro de su propósito, debido a que, no solo compone documentos, habilidades y conveniencias, por lo que algunos individuos en los diversos niveles de planificación son los que deciden el manejo de la calidad de la organización, considerando como propósito centrar la operatividad, de forma que, cada organismo autónomo de la municipalidad opere de forma independiente. E2: Si, por lo que, los organismos deben incrementar procedimientos de reforzamiento de enfoques dirigidos a procesos transparentes, integridad, rectitud, la rectitud y autónoma capacidad en adquisición de bienes, servicios y obras, entre otros. Es por ello que, es importante que este proceso sea ejecutado de forma tenaz por la autoridad institucional con la finalidad de descubrir detrimento y registrar opciones resolutivas que colaboren con disiparlas, así como favorecer las habilidades. E3: Si, debido a que, aprueban el análisis posteriormente de la efectividad, así como las finanzas de las operaciones mediante controles tanto interno como externo, fortaleciendo los procedimientos de compromiso organizacional.

IV. DISCUSIÓN

El control interno ha sido comprobado como instrumentos que permitan que diversas organizaciones, obtengan niveles razonables en la ejecución de objetivos organizacionales, que tengan capacidades de estudiar en relación a los individuos que se han interesado en esto, las autoridades públicas y de las diversas instituciones públicas que componen elementos ejecutivos de las autoridades del Estado, así como los diversos organismos e instituciones de origen público, dicho requerimiento debe estar guiado por enfoques a nivel constitucional y legal de forma imperante; adicionalmente, el rendimiento de cuenta, que corresponde, los cuales han tenido ultimo destinatario las sociedades civiles estimadas de forma integral, dado que las instituciones de nivel público han sido creadas para la reparación de requerimientos de forma general en la comunidad, lo cual ha tenido el poder esencial en sociedades democráticas (Mejía, 2006).

En este escenario, el control interno se perfecciona a través de mecanismos adecuados que permitan la protección de valor institucional de organizaciones del estado, con la finalidad de respaldar de forma razonable los enfoques a nivel constitucional, así como la apropiada rendición de cuentas. Bajo este proceso, la definición de manejo individual y los beneficios de orientación en actividades se han compuesto de forma paulatina en procedimientos y de forma cultural en las instituciones públicas, teniendo presente las transformaciones de las instituciones gubernamentales, al igual que el desarrollo singular en los estudios económicos así como los procesos administrativos; a través de la determinación de aplicaciones de una práctica administrativa moderna, a través de la incorporación de factores de innovación para la gestión y gerencias públicas (Charry, 2013). El control interno, por tanto, es responsable de las instituciones del Estado y de los organismos jurídicos del derecho privado, ofrecido por un recurso público, teniendo como objetivo establecer requisitos de ejercicios de controles, siendo procesos integrales aplicados por máximas autoridades, el departamento de administración y el personal de las diversas entidades, facilitando un proceso de seguridad de forma sensata, con el propósito de lograr el objetivo institucional, así como el resguardo de recursos públicos (Mantilla, 2008).

A través de la normatividad del manejo interno en el sector público, se quiere concientizar a los empleados del sector público, en cuanto a la relevancia de adiestramientos de competencia, facilitando una herramienta suplementaria para la efectiva conducción, resguardo, coordinación y utilización de recursos del estado, al igual que, al igual que la obtención del propósito institucional, contenido en el plan de progreso, aprobado a partir

de las normativas y otras reparticiones reglamentarias aplicadas, apoyado igualmente, al fortalecimiento de enfoques de transparencia, el rendimiento de cuenta, al igual que el control de los recursos públicos. Los sectores públicos, tiene un beneficio de forma generalizada a través de los empleados del estado, por lo que tienen que permitir los beneficios públicos, de forma equitativa, en la conducción correcta del recurso público, así como la elevada orientación y trabajadores de los diversos niveles, a través del compromiso en dichos procesos que permitan la resolución de peligros y se puedan proveer, seguridad razonablemente para lograr las misiones institucionales (Mejía, 2006).

En los sistemas de control interno efectivo, poco es de importar los diseños y operaciones de sistemas de gestiones de peligros de los entes públicos, por lo que podría suministrarse en las administraciones públicas, siendo de seguridad absoluta, con relación a los logros de objetivos misionales, por el contrario, dichos elementos han reconocido que ha sido obtenido a través de niveles de seguridad razonables, no obstante la conducción interna, no ha podido ser transformada de administraciones deficiente a administraciones eficiente, adicionalmente, los elementos del exterior de una organización pública, así como los componentes políticos, impactando las capacidades de lograr dichos propósitos, como consecuencia efectivos sistemas de controles internos ha reducido la probabilidad de evitar lograr el objetivo institucional.

La globalización ha logrado que el Estado acelere los procedimientos de robustecimiento de las instituciones en sus gestiones, así como estudios de nivel técnico y político, los cuales son logrados de eficientes maneras a la integración de mejores prácticas a nivel de gestión que han autorizado la inauguración de transiciones de un Estado posmoderno, efectividad, ágil, con destrezas de ajuste a las transformaciones con capacidades de manifestar a medidas de la demanda social. Las máximas autoridades, el personal directivo, así como otros servidores, dada la competencia, dispone y realiza un procedimiento periódico, formalmente, así como pertinente de rendición de cuentas, con relación a cumplir la misión y los fines a nivel institucional dado un resultado esperado (Fonseca, 2011).

En ese marco, las rendiciones de cuentas han sido los deberes que deben tener los empleados públicos, para dar respuestas, reportes, explicaciones o justificaciones ante autoridades, personal de dirección y las sociedades, debido a los recursos que han pasado por procesos de recepción y administración, debido al compromiso de la función destinada a procesos constantes que han incorporado las planificaciones, asignaciones de recursos, a

través de la asignación de recursos, determinación de compromisos y sistemas de información y comunicación adecuada; los funcionarios públicos, ofrecerán documentación periódica de las diligencias a la máxima autoridad para la toma de decisiones, por lo que se constituirá una correlación entorno a lo que se planifica y lo que se ejecuta, explicando las variaciones relevantes, los efectos y el compromiso como resultado de un error, irregularidad y omisión. Las rendiciones de cuentas deben ser ejecutadas al cumplimiento de los ordenamientos jurídicos actuales.

El estado participa en el mercado con la finalidad de realizar la contratación de bienes, servicios o realizar procesos de calidad y a un precio apropiado, con el propósito de encontrar bienes generales y conservar legitimidades a nivel social, por lo que, dicha percepción a los fundamentos de su raciocinio. La cifra de efectivo, desembolsada por el Estado todos los años, en este contexto, de orientación y la manera en la cual lo realiza, lo transforma en agentes financieros con competencias de orientación a procedimientos de almacenaje financiero en las sociedades, transformando a la transformación en herramientas de normativa pública y financiera (Retamozo, 2009). La contratación se ha convertido en un instrumento de gran relevancia, en la ejecución de los gastos públicos, debido a que, las connotaciones económicas y la gran importancia que posee como normativa pública, que le permita la estimulación de los procedimientos sostenidos. Las contrataciones administrativas constituyen un instrumento de las autoridades que permiten solucionar con dichos propósitos. Examinando efectivamente, asimismo, debido a que, a través de esto, se logra el acuerdo con característica peculiar la asistencia de servicios, las contrataciones de bienes o las ejecuciones de obras. Las contrataciones administrativas han constituido un instrumento de servicios, a través de contrataciones de bienes y servicios.

El empleo de controles en una actividad administrativa de apoyo a procesos de contratación de servicios, perfecciona los diseños de control anticipado en la actualidad, debido a que dicha área, es de gran relevancia en interpretaciones y análisis de un estado financiero al interior de una organización, consiguiendo seguridad de forma razonable en los cumplimientos de los propósitos como entidades públicas, que posibilitarían mejores toma de decisiones a corto plazo, con la finalidad de minimizar algún riesgo que permite obtener mejor ingreso.

Entre los datos estadísticos encontrados, en la tabla 3, antes mostrada se puede observar que la influencia del Control interno en los procesos de contrataciones públicas en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,627 con un p-valor=0.003 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma apropiada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Muchas instituciones del sector público, poseen procedimientos de adquisición ineficientes, teniendo de forma demostrativa diversos escenarios en los cuales no se ha obtenido el propósito de contratación o de adquisición de productos de mayor optimización a costos más bajos. Igualmente, es de gran relevancia, hacer mención que los procesos de contratación pública han sido ineficaces, dado que posee muchos retardos, como efecto del deficiente reglamento y procesos a los que han estado expuesto dichos procedimientos. Los procesos de compras en el sector público, trata de diversas documentaciones, papeleos que han causado inescrupulosos con el fin de consumir tiempo y provechos, obstaculizando la efectiva labor administrativa.

Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta ¿Considera que el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza? teniendo como respuestas que: E1: Si, porque a través de los procesos de control interno, se compone una herramienta efectiva en la ejecución presupuestal, colaborando con dilucidaciones de la apreciación de la efectividad mantenida en los procesos de control interno, en relación al procedimiento administrativo. E2: Si, porque la entidad suministra disciplina mediante influencias ejercidas en los comportamientos de los colaboradores totalmente, los cuales han sido grandes soportes de operatividades en las entidades. E3: Si debido a que los organismos tienen que contar con efectivos procesos de control interno, siendo responsables de administraciones en los diseños e implementaciones de efectivos modelos, convirtiéndose en herramientas útiles y sencillamente manejado, con la finalidad de aludir detrimento o efectos como consecuencia o fraudes.

Señala Cárdenas (2004) señala que el control es una acción, en la medida en que sea tangible y, subsiguientemente, el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es connatural al cuerpo humano, el control lo es a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus órganos de dirección y gerencia.

En tanto a la realización de metas institucionales Vidal (1979) señala que el objetivo conforma especificaciones de los productos o servicios de forma concreta que se confía cumplir mediante la realización de los programas. Mientras que Egg (1995) expone que es de gran relevancia determinar concretamente y de forma efectiva, la cantidad que se requiere para el logro de un objetivo, bien sea los tiempos y lugares. Dicha transferencia y precisión de forma cuantitativa de propósito, relacionado a espacios y tiempos establecidos lo que comúnmente se conoce como logro.

En la tabla 4, antes mostrada se puede apreciar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,678 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se asevera que influye significativamente y en forma adecuada. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se formuló la pregunta ¿Considera que control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785, influye en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?; teniendo como respuestas que: E1: Si, porque a través de la normativa se resguardan los procesos de manejo interno de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. Así se contribuye en la optimización, coordinación, orientación, planeación de las organizaciones, sus finanzas, eficacia y calidad del sistema de administración, identificando algún error o irregularidad, de forma que se pueda dar una recomendación de medidas de solución con mayor eficiencia y aplicables oportunamente. E2: Si, porque la regulación peruana, se esfuerza por determinar actuaciones más eficientes y parámetros de diligencias más delimitadas, por lo que esto ha originado la Cadena Logística provocando la necesidad de un bien o servicio, los mismos que tienen que ser comprendidos de forma concisa disposiciones de herramientas y terminaciones referente que permitan realizar efectivamente reglamentos y procedimientos de contrataciones. E3: Si, es de gran relevancia debido a que el control interno ha sido muy importante para que las entidades alcancen, mediante apreciaciones su visión y misión, concretando propósitos y objetivos logrados, dado que, contrariamente, es imposible la definición de lineamientos que se lleven a cabo para su logro.

Al respecto la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República refiere que: la Contraloría General de la República al

ser la una de las principales autoridades, encargada de establecer reglamentos para provechosos ejercicios de controles gubernamentales, a través de aplicaciones de enfoques y herramientas en el correcto y claro uso de un recurso o bien de la nación. Los reglamentos establecidos por El Sistema Nacional de Control, así como los emitidos por la Contraloría General de la República, han sido aplicados a diversas instituciones gubernamentales que han estado sujeta a controles autónomos de los regímenes hallados.

Del mismo modo, la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, normativa que ha fijado reglamento relacionado al origen, independencia, orden, objetivos, tipología, coordinación y regímenes financieros de diversos entes municipales; igualmente con relación a su semejanza entre ellas y con otras instituciones gubernamentales y particulares, también componentes de cooperación participativa de los ciudadanos, así como un régimen especial de la municipalidad.

En la tabla 5, anteriormente mostrada se puede apreciar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,647 con un p-valor=0.002 ($p\text{-valor}<0.05$); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta ¿Considera usted que el control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones influye en el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?; teniendo como respuestas que: E1: Si, debido a que, el manejo íntimo podría colaborar en el logro a nivel de renta y rendimiento, previniendo perdidas de recursos. Diversos empleados públicos, que se han comprometido con algún valor de los sectores públicos, han efectuado una contratación con considerables niveles de destrezas, así como juicios relacionados a las experiencias prácticas. E2; Si por lo que, el procedimiento y la operación de los centros educativos deberían ser constantes y oportunos en sus monitoreos, con el objetivo de efectuar los lineamientos correctivos que puedan garantizar la efectividad e idoneidad de las actividades. E3: Si porque a través de un manual de métodos se logra disipar cualquier margen de error, por lo que se debe hacer hincapié en que, si los controles se invierten de una forma ordenada y organizada, entonces existirá una interdependencia positiva entre ellos, la cual vendría a formar un sistema de control sumamente más efectivo.

Sobre esto Tome (2014). En su tesis: *Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación municipal de Cane, La Paz*; determina que con la entrada en vigencia de la ley de contratación del Estado investigación que tiene como finalidad inmediata que varios componentes de la gestión pública hasta la fecha se amoldan a la exigencia de Estados contemporáneo, basándose en publicidades, claridad y tolerancia; al igual que las integraciones de innovaciones de un medio tecnológico electrónico, e cual tiene como propósito la actualización y la confiabilidad de procedimientos de contratación ejecutado por el Estado, muchos órganos a nivel del Estado están sujetas a escenarios de orientación a través de la aplicabilidad de los mencionados reglamentos, viéndose obligados a obligaciones ineludibles para el respeto de determinaciones hallados en los reglamentos.

Además, Juárez (2011). En su tesis: *Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno*; indica que las autoridades han identificado los sistemas de compras del estado en el país, obedeciendo de forma obligatoria a sucesiones de procesos establecidos, formados y supervisados según lo señalado por la ley, no obstante, ningunos de los casos como actividades profesionales especializados; por lo que, los sistemas que no poseen grandes niveles de efectividad a través del público; no ha promovido competencias de sus provisos y menos posee calificaciones comparadas con dimensiones extranjeras de desenvolvimiento.

En la tabla 6, antes mostrada se puede apreciar que la influencia del manejo interno en los procesos de contrataciones públicas situado en la teoría general del control en la culminación de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,668 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta ¿Considera usted qué el control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control influye en el cumplimiento de las metas institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza? teniendo como respuestas que: E1: Si porque dichas teorías hacen referencia a la relevancia que la municipalidad les da al control interno y al entorno en que ellos funcionan. Por lo que, diversas creaciones en

innovaciones de diseño, a través de elección y la aplicabilidad de procesos de compras existen en los diseños, selecciones y aplicabilidad de procesos de contrataciones coexistiendo con aplicabilidad de herramientas usuales y cómodas. E2: Si, debido a que, los inadecuados controles internos de procesos realizados por los entes municipales en las áreas de logística han conllevado a gestiones transparente, ocasionando a la inversión realizada que se haga por la municipalidad y sean manejado de forma eficiente. E3: Si, por lo que es de gran relevancia dar seguimiento a normatividades de manera que se implementen estructuras de controles internos y efectivos, al igual que el estudio y actualización de manera constante, hacer todos los propósitos organizacionales que permitan el logro de objetivos establecidos.

La teoría general del control; según lo establecido por el Informe COSO, el manejo son procedimientos realizados por los consejos administrativos, organización y diversos miembros de la organización, el departamento directivo y los demás miembros de la institución, elaborado teniendo como finalidad suministrar garantías razonables para alcanzar los propósitos requeridos en diversos elementos: Eficacia y eficiencia de las operaciones; Contabilidad de la Información financiera; Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas (Campos, 2014).

Con relación a la teoría del contrato de la administración pública Chávez (2015) determinan que hay un par de estudios relacionados a los contratos públicos, los cuales han intentado dar una explicación de las peculiaridades de los mismos, así como el régimen aplicado. En efecto, la que ha predominado es una de las dos de forma histórica en el ambiente, no obstante, en los últimos días ha sido captado mucha aceptabilidad, seguidamente, ha resuelto alguno de los desafíos fundamentales. El primer enfoque a considerado que el Estado posee un par de personalidades, la primera del entono público, por lo que es Poder y seguidamente siendo privada por lo que no asume una autoridad.

En la tabla 7, antes mostrada se puede apreciar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,623 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta ¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios influye en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la

eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza? obteniéndose como respuestas que:
E1: Si, porque puede haber reforzado el nivel de confianza en que la municipalidad ha cumplido con la normativa aplicable, eludiendo causas que han perjudicado a la reputación y diversos contratiempos, por lo que, los elementos que han pertenecido a los sistemas de adquisición y contratación actualmente innovador, dado que, ha sido estandarizado, mucho de ellos, con intenciones del Órgano Rector que sean usados obligatoriamente a través de los diversos organismos, surgiendo de forma administrativa. E2; Si, debido a que, ha contribuido en el desarrollo de componentes que han fijado los procedimientos de contratación y adquisición, acoplándose a principios de efectividad e integridad, establecido por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos. E3: porque entre sus beneficios se pueden destacar la guía a la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de diligencia e información gerencial en los entes gubernamentales.

Entre los beneficios que brinda el control interno están los señalados por Claros & León (2012), los cuales son los siguientes; instaura algunos procesos de corrección de actividad, de manera que pueda ser logrado diversos mecanismos de forma exitosa, aplicado a todo; a objetos, individuos, circunstancias, determinando y analizando de forma rápida los efectos que ocasiona la desviación de fondos, de forma que no se repita mas adelante, ubicando a organismos que tienen la responsabilidad administrativa, a partir del instante en el cual se ha establecido los objetivos correctivos, brindando información, relacionada al contexto de ejecución de mecanismos, teniendo presente la reiniciación de los procedimientos de coordinación, reduciendo presupuestos y ahorrando tiempo, que permitan impedir algunos errores y aplicabilidad, incidiendo de forma directa de forma razonable las administraciones y de forma consecuente, en los logros de productividades de los diversos recursos de forma organizacional.

Pérez (1990) sustenta que la efectividad ha sido medida, debido a los niveles de complacencia de propósitos establecidos, programa de colaboración, así como propósito de actuación, o de propósitos incorporando de manera precisa o explícita en las misiones. A través de la comparabilidad del resultado real con lo previsto, de forma autónoma de procesos realizados. Evaluaciones de efectividad de definidos organismos no pueden desarrollarse sin existencias previas de planificaciones reflejadas en programas en los cuales, los propósitos se muestren de forma clara establecida y cuantificada, al igual que,

expresiones objetivas de la manera en la cual se han alcanzado. Dicho esto, para la realización de evaluaciones es importante el análisis de la manera y efectividad en la cual se realizan los procesos esperados.

En la tabla 8, antes mostrada se puede observar que la influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,654 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se comprueba la hipótesis de investigación. Respecto de los datos cualitativos, se planteó la pregunta ¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza? teniendo como respuestas que: E1: Si, porque el manejo interno conforma diversos medios que permiten el logro de su propósito, debido a que, no solo compone documentos, habilidades y conveniencias, por lo que algunos individuos en los diversos niveles de planificación son los que deciden el manejo de la calidad de la organización, considerando como propósito centrar la operatividad, de forma que, cada organismo autónomo de la municipalidad opere de forma independiente. E2: Si, por lo que, los organismos deben incrementar procedimientos de reforzamiento de enfoques dirigidos a procesos transparentes, integridad, rectitud, la rectitud y autónoma capacidad en adquisición de bienes, servicios y obras, entre otros. Es por ello que, es importante que este proceso sea ejecutado de forma tenaz por la autoridad institucional con la finalidad de descubrir detrimento y registrar opciones resolutorias que colaboren con disiparlas, así como favorecer las habilidades. E3: Si, debido a que, aprueban el análisis posteriormente de la efectividad, así como las finanzas de las operaciones mediante controles tanto interno como externo, fortaleciendo los procedimientos de compromiso organizacional.

Con relación a la fundamentación filosófica, se ha encontrado alineado con los paradigmas críticos propositivos; crítico porque es analizado y discutido realidades relacionadas a controles internos como elementos relevantes de los objetivos gubernamentales a nivel municipal, propositivo debido a que, mediante esto se ha buscado abordar alternativas de resolución a inconvenientes estudio. En relación a lo citado por Herrera, Medina &

Naranjo (2004), las disoluciones de percepciones y evoluciones benéficas han requerido de una opción relacionadas en el estudio.

En la misma idea Herrera et. Al (2004), se nombra propositivo cuando el estudio no es corrido en los perfeccionamientos pasivos de un fenómeno, por el contrario, adicionalmente ha planteado estrategias resolutiveas en climas de concordancia y proactividad, estos métodos han sido formuladas para solucionar de diversas intranquilidades.

Respecto de la Contratación Estatal en el Perú ha pasado por un desarrollo; por lo que Martín (2013) señala que, una de las investigaciones más notorias relacionadas a las evoluciones de las contrataciones gubernamentales, ha sido la de Danós, en las cuales su análisis ha fijado par etapas de optimización de normativas jurídicas de contrataciones públicas a nivel nacional. Primeramente, esa etapa ha comprendido entre los ochenta y noventa, existiendo diferentes normativas que han medido varias maneras de compras públicas gubernamentales. No existen normas que especifiquen los procesos de compras en las diversas entidades de los sectores públicos, dado que estas entidades, han tenido su propia normatividad de compras. Por lo que, se han dictado diversos reglamentos con el fin de unir en un mismo discernimiento las maneras de contratar (licitaciones y concurso público), no obstante, dichas medidas tomadas han sido normas locales. Seguidamente, el otro elemento ha empezado luego de la entrada en vigencia de la Constitución Nacional del 79, en la que se ha reflejo los compromisos gubernamentales de contratación, servicios y ejecuciones de obras, a través de procesos de licitaciones y concursos público, con el fin de lograr la efectividad y claridad de la utilización del recurso estatal. La etapa número tres, ha empezado primeramente de las fechas cercana a los noventas, situación en la que, a nivel nacional se travesaba épocas muy tristes en toda su historia. Debido a esto la privatización ha formado un elemento esencial de reformas estructurales a nivel gubernamental. La etapa número cuatro, empieza al momento en el que las autoridades estatales del Perú, inician la contribución en procedimientos de unificación financiera y productiva, la cual se ha evidenciado, a través del ingreso de participaciones de instituciones extranjeras. Dicha etapa, se h caracterizado, debido a que, se impartieron normativas con la finalidad de reglamentar procedimientos, en los que el Gobierno ha elegido a su proveedor.

Resulta imprescindible que, a nivel nacional, existan sistemas de contratación relacionado a un estándar internacional y se identifique como claro, efectivo y con confiabilidad. Por

lo que es requerido fortalecer al Estado, con la finalidad de que se resguarde el presupuesto del Estado, con la finalidad de que sea ejecutado de forma correcta, con relación a un proyecto y programa aprobado, el cual se vincule a planes estratégicos procedentes de estatutos nacionales y locales, con relación a los requerimientos establecidos de la comunidad en general. Mediante la entrega eficiente de requerimientos se cataloga de eficiente y óptimo a los sistemas de compra del Estado, por lo que, es relevante estrechar vínculos con demandas presupuestales, estimuladas a sanas competencias, componentes actuales de operacionalización, especialistas en las peculiaridades y predisposiciones de proveedores, destrezas de utilización de las capacidades de convenio gubernamental, supervisión para controlar la optimización y efectividad, informaciones usadas para elegir alguna decisión y el rendimiento de cuenta, así como consolidados procesos de control relacionado efectivamente en informaciones reales.

Por último, las contrataciones públicas forman parte relevante de la normativa gubernamental vinculadas con las finanzas nacionales, la actualización del aparato estatal, la batalla para erradicar la corrupción en las instituciones gubernamentales; por consiguiente, se está en la obligación del estudio y análisis del perfeccionamiento del control, así como el trámite de gestión con el fin de realizar la utilización adecuada de reservas públicas estatales, en pro de la sociedad. Por ello es necesario disminuir las imperfecciones del control y el procedimiento de gestión, encontrando los efectos que lo han generado. Debido a que la Municipalidad distrital de la Esperanza presenta problemas en el cumplimiento de los fines institucionales, la aplicación del control interno es un componente que intervenga en los logros de los fines y términos planteadas en la diligencia de los recursos económicos y humanos; para el perfeccionamiento de los procedimientos de contratación pública, esto ayudara a ofrecer un óptimo servicio a la población.

V. CONCLUSIONES

1. La influencia del Control interno en los procesos de contrataciones públicas en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,627 con un $p\text{-valor}=0.003$ ($p\text{-valor}<0.05$); por lo que se afirma que contribuye significativamente y en una forma apropiada. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. A través de los procesos de control interno, se compone una herramienta efectiva en la ejecución presupuestal, colaborando con dilucidaciones de la apreciación de la efectividad mantenida en los procesos de control interno, en relación al procedimiento administrativo, la entidad suministra disciplina mediante influencias ejercidas en los comportamientos de los colaboradores totalmente, los cuales han sido grandes soportes de operatividades en las entidades.
2. La influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 en la culminación de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,678 con un $p\text{-valor}=0.002$ ($p\text{-valor}<0.05$); por lo cual se afirma que impacta considerablemente y en forma adecuada. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. Mediante la normativa se protegen los procesos de control interno de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, normativa que ha fijado reglamento relacionado al origen, independencia, orden, objetivos, tipología, coordinación y regímenes financieros de diversos entes municipales; igualmente con relación a su semejanza entre ellas y con otras instituciones gubernamentales y particulares, también componentes de cooperación participativa de los ciudadanos, así como un régimen especial de la municipalidad.
3. La influencia del control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones en el cumplimiento de los fines institucionales en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,647 con un $p\text{-valor}=0.002$ ($p\text{-valor}<0.05$); por lo cual se afirma que influye considerablemente y en forma adecuada. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis de investigación. El control son procedimientos realizados por los consejos administrativos, organización y diversos miembros de la organización, el departamento directivo y los demás miembros de la institución, elaborado teniendo como finalidad suministrar garantías razonables para alcanzar los propósitos requeridos en diverso elementos: Eficacia y eficiencia de las operaciones.

4. la influencia del control interno en los procedimientos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control en el cumplimiento de los objetivos institucionales según la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,668 con un p-valor=0.002 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por lo tanto, se corrobora la hipótesis de indagación. Dichas teorías hacen referencia a la relevancia que la municipalidad les da al control interno y al entorno en que ellos funcionan. Por lo que, ciertas novedades en el diseño, la elección y la ejecución del proceso de adquisición cohabitan con una aplicación maquina de procedimiento cómodo y habitual.
5. La influencia del control interno en los procedimientos de adquisiciones públicas mediante los beneficios en el cumplimiento de los objetivos institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,623 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. De tal manera que, se corrobora la hipótesis de indagación. El control interno, por tanto, es responsable de las instituciones del Estado y de los organismos jurídicos del derecho privado, ofrecido por un recurso público, teniendo como objetivo establecer requisitos de ejercicios de controles, siendo procesos integrales aplicados por máximas autoridades, el departamento de administración y el personal de las diversas entidades, facilitando un proceso de seguridad de forma sensata, con el propósito de lograr el objetivo institucional, así como el resguardo de recursos públicos.
6. El predominio del control interno en los procedimientos de adquisiciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo en el cumplimiento de los objetivos institucionales contemplado en el apoyo humanístico, científico o técnico de la Municipalidad Distrital de la Esperanza es de 0,654 con un p-valor=0.001 (p-valor<0.05); por lo que se afirma que influye significativamente y en forma adecuada. Por consiguiente, se corrobora la hipótesis de indagación. el control interno conforma un recurso para alcanzar un objetivo, ya que no solo constituye compendios, formas y políticas, asimismo los individuos en cada nivel de una institución son ellas quienes delimitan el control de la cualidad de la institución, poseyendo como objetivo focalizar la actividad, de forma que cada institución centralizada o descentralizada de la municipalidad pueda operar por sí misma.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de La Esperanza, la concientización de los servidores o funcionarios comprometidos a ejecutar la proyección para que la programación del Plan Anual sea oportuna, adecuada y eficiente; aplicando las mediciones de controles internos que posibiliten la ejecución los gastos de manera eficaz para con ello maximizar los recursos del estado a través de una buena programación.
2. Se sugiere a las autoridades de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, coloquen a los trabajadores comprometidos al cumplimiento del Plan de estímulos municipales en lo respectivo el mejoramiento del sistema de control interno y al desarrollo de actividades para mejorar el entorno de control para alcanzar claridad en la administración de las adquisiciones y contrataciones.
3. Se recomienda Municipalidad Distrital de La Esperanza, poner en marcha programas para fortalecer de competencias de mejoramiento continuo dirigidas a los trabajadores con el objetivo de fortalecer el Control interno y perfeccionar los procedimientos de las adquisiciones y contrataciones de la municipalidad.
4. Se recomienda Municipalidad Distrital de La Esperanza, para mejorar el Control Interno en los Procesos de Contrataciones Públicas, mejorar el Sistema de Control Interno en la Municipalidad a través de los lineamientos, herramientas y métodos implantados en las Normas de Control Interno (NCI).
5. Se sugiere Municipalidad Distrital de La Esperanza, la capacitación del sujeto del Área de Abastecimiento para hallar adecuadamente en la etapa de contratación, las necesidades de recursos, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales en pro de la ciudadanía.
6. Se recomienda Municipalidad Distrital de La Esperanza, que para mejorar el control interno en la valoración de propuestas y otorgamiento de la buena pro, se haga monitoreo y seguimiento del cumplimiento del reglamento para alcanzar la eficiencia de la valoración de las sugerencias.
7. Se recomienda a los empleados de la Municipalidad Distrital de La Esperanza fortalecerse de forma individual en asuntos de la ley de adquisición y contratación para el estado, esto les permitirá mayor conocimiento sobre asuntos de servicios y bienes que el estado requiere para de esta forma evitar malos procedimientos de elección en la contratación y adquisición para la nación.

8. Se sugiere a los dirigentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, tomar en consideración los efectos de la presente indagación, proponiendo como política institucional, prevenir un proyecto o programa de fortalecimiento de competencias en procedimientos de contrataciones y adquisiciones con visión de desarrollo sostenible en servicio del país.

VII. PROPUESTA

Mejoramiento del Control Interno en los Procesos de Compras Públicas y el Cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

I. Datos informativos

1.1. Entidad: Municipalidad Distrital de La Esperanza

1.2. Dirección: Distrito de La Esperanza

1.3. Participantes: Funcionarios de la OCI y trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

1.4. Investigador: Mg. Walter Arsani Martell Negreros

1.5. Asesor: Dr. Martín Manuel Grados Vásquez

II. Fundamentación

Las contrataciones y adquisiciones del Estado es un proceso técnico a través del cual de la manera más adecuada y oportuna para el Estado, se efectúa la contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las dependencias integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado. Así como también contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que deriven de los mismos.

Las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetos y para ello requiere de un sistema de contrataciones del sector público, que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad. Los sistemas de compras públicas detectan una relevancia especial, tanto por la promoción de un gasto público eficiente como por el interés de preservar valores institucionales como la transparencia, participación ciudadana y la prevención de actos de corrupción. En este sentido, resulta vital que cada jurisdicción pública lleve adelante un análisis introspectivo referido al funcionamiento de su gestión de compras y contrataciones, intentando movilizar incentivos adecuados para el logro de los objetivos citados.

El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable, para el uso de los directivos en la toma de decisiones y proteger a las entidades en contra de los errores y fraudes, la base fundamental para el funcionamiento de los métodos de control interno radica en la organización con miras a la consecución de objetivos. El Control Interno es preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se haya planteado diferentes concepciones acerca del control interno, sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en la entidad actual.

El Control Interno está íntimamente relacionado con la planificación fundamentalmente en cuanto señala los objetivos y metas a alcanzar en un periodo determinado de tiempo, su aplicación incide directamente en el logro de la eficiencia, eficacia, economía de los recursos del Estado. Asimismo, ayuda a cumplimiento de normas legales vigentes, reduce riesgos, reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores. El problema existente respecto a las Contrataciones del Estado, es de muchos años atrás y es un tema de interés nacional, es considerado un problema crítico y de alto riesgo de corrupción, siendo uno de los problemas centrales en la gestión pública. Las Contrataciones del Estado son parte importante de las políticas públicas relacionadas con la economía del País, la modernización del aparato del estado, la lucha contra la corrupción y en la simplificación administrativa.

Las organizaciones deben contar con un adecuado sistema de control Interno y es responsabilidad de la administración el diseño e implementación de un buen modelo que sea una herramienta útil y de fácil manejo, con el fin de evitar pérdidas ocasionadas por errores o fraudes. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores deben de Fortalecer y apoyar la implantación de control interno efectivo en el gobierno. A través del tiempo los problemas de Control Interno, han centrado la preocupación de la gestión institucional, así como de los profesionales responsables de implementar nuevas formas de mejorar y perfeccionar dichos controles, esto es muy importante por cuanto el Control Interno es fundamental para que una entidad logre alcanzar, a través de una evaluación de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas, pues de lo contrario sería imposible que se puedan definir las medidas que se deben adoptar para alcanzarlos.

No debe olvidarse que las compras públicas se sitúan como una política pública que debiera estar ligada al desarrollo, en el sentido que las adquisiciones del Estado tienen como objetivo la provisión de bienes, servicios y obras públicas para la comunidad. Además, el Estado es un gran comprador y lo que éste haga o deje de hacer en el marco de sus adquisiciones y contrataciones puede tener un alto impacto en las acciones concretas ligadas al desarrollo.

El análisis de las compras públicas debe implicar una revisión normativa de las evaluaciones existentes en pos de su empoderamiento y de la actuación bajo las reglas del estado de derecho. La normativa debería promover la transparencia en la gestión, la prevención de actos de corrupción de toda la información posible al ciudadano sobre la administración del Estado de fondos públicos, evitando vacíos normativos o reglas ambiguas que pudieran dar lugar a múltiples interpretaciones de la norma o habilitar la eventual aparición de actos de corrupción.

La presente propuesta está orientada a mejorar el control interno en los procesos de compras públicas, para así mejorar el cumplimiento de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Existe la necesidad de analizar y mejorar los controles y procedimientos de gestión con la finalidad de hacer uso adecuado de los fondos públicos del Estado, en beneficio de la población. Así también, las deficiencias de los controles y los procedimientos de gestión, identificando las causas que los generan; desde el punto de vista teórico y práctico se pueden corregir y mejorar las deficiencias encontradas, garantizando la eficiencia de los servicios que se presta a la población beneficiaria.

III. Objetivos de la propuesta

3.1. Objetivo general

Establecer procesos para mejorar el control interno en los procesos de compras públicas y así mejorar el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza

3.2. Objetivos específicos

- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales
- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover que los funcionarios y servidores públicos rindan cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

IV. Diagnóstico de las contrataciones públicas

Las contrataciones y adquisiciones del Estado son consideradas como un eje transversal que cruza todos los sistemas administrativos de las diferentes entidades del Estado. No se puede dejar de reconocer que las contrataciones del Estado son parte de líneas estratégicas más importantes de la ejecución de los objetivos de Estado, así como también, políticas públicas constituyendo un medio para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que son la razón de ser de cualquier administración pública, tiene por finalidad adquirir bienes y contratar servicios de la mejor calidad, al mejor precio y de modo oportuno; siendo la fórmula de la eficiencia en las compras estatales.

El Control Interno está íntimamente relacionado con la planificación fundamentalmente en cuanto señala los objetivos y metas a alcanzar en un periodo determinado de tiempo, su aplicación incide directamente en el logro de la eficiencia, eficacia, economía de los recursos del Estado. Asimismo, ayuda a cumplimiento de normas legales vigentes, reduce riesgos, reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico regula la función del planeamiento estratégico que directamente se vincula con los planes estratégicos y el plan operativo institucional que constituyen funciones directamente relacionadas con las actividades y Programación del Plan Anual de Contrataciones, en consecuencia una inadecuada Programación de Contrataciones genera cambios y modificaciones constantes al Plan anual inicialmente aprobado, también la falta de disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones; con lo que se demuestra la incoherencia en su programación respecto a las contrataciones efectuados por cada unidad orgánica.

Las operaciones de adquisiciones y compras de bienes y servicios actúan como el núcleo principal de las operaciones en la cadena de suministro de la Municipalidad. Es un campo altamente técnico que llega a involucrar entre el 60 al 80% del costo total de las operaciones de todas las Municipalidades. El proceso de Adquisiciones no trata solo de comprar bienes y servicios al precio más bajo, con la mayor calidad y menor tiempo; sino busca una Administración eficiente, total, honesta, ética, de la documentación y actividades en la cadena de suministros a fin de comprar los bienes y servicios al mejor costo total de adquisición, incluyendo costos de almacenaje, seguros, fletes, impuestos, costos administrativos de manejo del inventario, etc., en la cantidad mínima correcta, el menor tiempo y la mejor calidad coadyuvando con la mejora continua y desarrollo de los proveedores.

La efectividad, eficiencia y comportamiento del Área de Logística son puntos críticos debido a que existe una directa correlación con la Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, el área usuaria y los servicios que brindan la Municipalidad no sólo el amplio conocimiento técnico, funcional y profesional. La Función de Compras-Adquisiciones es siempre vulnerable a transacciones fraudulentas debido a que involucra transacciones económicas altamente importantes del entorno Municipal.

Algunas veces se han encontrado transacciones no éticas de agentes de compras o Jefes de Áreas quienes proveen información confidencial y rangos de precios, reciben beneficios directos y se involucran con los proveedores de la compañía causando sobrefacturación; algunas otras actividades de compras no éticas involucran los conflictos de intereses, facturas ficticias y acciones de corrupción.

V. Problemática de los procesos de contrataciones públicas

En el Perú las contrataciones del estado esta supervisado y normado por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, cuya entidad ha aprobado la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado el 11 de julio de 2014 y su Reglamento se aprobó el 09 de enero del 2016, con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos de selección y las adquisiciones del estado; con el fin de estar acorde con las políticas de estado. Ley 30225, Ley de Contrataciones (2014) estableció en su Artículo 1 Finalidad:

Establecer normas orientadas a maximizar los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las

mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, en las entidades del estado peruano la realidad es otra porque está politizado y no se cumple lo que establece la ley de modernización, el cual está orientado a la ciudadanía; la burocracia también ha invadido el estado peruano. Garrido (2014) manifestó en su entrevista a James Robinson autor del libro ¿Por qué fracasan los países?: Se observa que las entidades políticas han ido avanzando en una sociedad pluralista, lo cual lleva a concluir que el poder político se ha distribuido de mejor manera que en el pasado, el gran problema es la funcionalidad del Estado, pareciera que sigue siendo muy débil y patrimonial, es pésimo prestando servicios públicos, no llega a controlar todo su territorio, es malo para llevar a cabo luchas y hacer cumplir la ley.

En la Municipalidad de La Esperanza (MLE) como institución pública descentralizada en la gestión de los procedimientos de selección y sus adquisiciones existe este problema en el municipio, la demora en su gestión es burocrático: por ejemplo a mediados de año las áreas usuarias de la Municipalidad de la Esperanza, realizan el consolidado de cuadro de necesidades y derivarlo a la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin que se priorice o no los requerimientos de acuerdo al presupuesto conforme las metas presupuestales, a fines del mes de diciembre se aprueba el presupuesto del periodo siguiente el llamado Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y en el mes de enero del año siguiente se aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC a pesar de los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y en la Ley de Presupuesto vigente.

Durante la ejecución del cuadro de necesidades el área de Logística no cumple con la ejecución total y por ende el Presupuesto asignado para el municipio por distintos motivos sean internos y externos ocasionan el déficit de la ejecución presupuestal y no se logra cumplir los objetivos institucionales, como consecuencia al no atender en forma oportuna a las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, ocasionando esta problemática en la gestión de los procesos administrativos y afectando las metas institucionales de la municipalidad por lo tanto se plantea una propuesta que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas en mencionado organismo.

VI. Instrumentos técnicos en los procesos de compras públicas

- a. **Análisis de involucrados:** el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define al análisis de los involucrados como la principal herramienta para diseñar el proyecto a fin de analizar su viabilidad y estudiar posibles aliados o adversarios. La información de los diferentes actores involucrados se sistematiza en una matriz, donde se presentan los intereses de los diferentes grupos afectados o beneficiados por el proyecto; es decir a través de una Matriz de involucrados.
- b. **Definición de la Visión y Misión:** mientras que la misión se refiere al cumplimiento de los objetivos que relacionan el crecimiento urbano de un modo ordenado, evitando de este modo la expansión natural que trae como consecuencia el desorden por falta de planificación. La visión es la imagen objetivo de la organización del crecimiento urbano a ser alcanzada en un horizonte de tiempo dado.
- c. **Determinación de los Objetivos:** los objetivos se pueden definir como el propósito fundamental a través de metas (Corral 1994). Es la situación o resultado futuro que un determinado actor o grupo de actores desea lograr (CIAT, 1995). Los objetivos son los esfuerzos y resultados que una organización proyecta lograr mediante su misión básica.
- d. **Matriz FODA:** es una herramienta de formulación de estrategias que conduce al desarrollo de cuatro tipos de estrategias: FO; DO; FA y DA. La Matriz FODA se estructura en dos ejes: el de las abscisas donde se ubican los elementos internos de la organización, fortalezas y debilidades, y el de las ordenadas donde se ubican los elementos del entorno del organismo, oportunidades y amenazas.
- e. **Árbol de problemas:** se define al árbol de problemas como un diagrama semejante a un organigrama que muestra por medio de cuadros y casilleros organizados en forma de estructuras ramificadas, los problemas en una situación y las relaciones de causa y efecto entre ellos.
- f. **Árbol de objetivos:** el árbol de objetivos es un organigrama que describe las soluciones de los problemas señalados en el árbol de problemas. Resulta de describir en cada cuadro la situación que resultará de resolver el problema antes identificados.
- g. **Matriz de Marco Lógico:** es una herramienta conceptual que ayuda a preparar el diseño, darle seguimiento a la ejecución y realizar la evaluación de proyectos. Ofrece un esquema de orden para conceptuar y describir los proyectos. Es útil para comunicar la información esencial sobre los proyectos de una manera escueta, lógica y homogénea.

VII. Propuesta de Directiva en Adquisiciones y Contrataciones de un proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía (AMC)

7.1. Propuesta de diseño de Control Interno

Para corregir la actual situación se debe implementar un SCI eficaz; en este marco el presente trabajo propone un SCI para los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Unidad de Logística, el mismo que debe de implementarse en el corto tiempo y progresivamente. La estructura de la propuesta comprende:

a. Base legal. La presente propuesta tiene como base la normativa legal siguiente:

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno para las entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 094-2009-CG - Directiva N° 002-2009-CG/CA “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional”.

b. Ámbito de aplicación; la presente propuesta, es para implementarlo en el ámbito de la Municipalidad Distrital de la Esperanza; responsable del manejo presupuestal, del logro de los objetivos institucionales y de contribuir a la mejora de la calidad del servicio público.

c. Estrategias de implementación

c.1. De organización

- Difusión y socialización de las bases conceptuales de control, las normas legales y definiciones operacionales del SCI a los directivos y empleados de la entidad, incidiendo en los trabajadores que participan en las contrataciones de bienes y servicios.
- Definición de la organización necesaria a nivel de la entidad que impulse el compromiso y la acción a favor de la planificación, ejecución y evaluación del proceso de implementación del SCI.
- En función al presente diseño y en el marco de las disposiciones legales vigentes, acondicionar el funcionamiento del SCI gubernamental de la entidad asumiendo una postura consciente de adecuación situacional a los cambios del entorno.

c.2. De educación

- Capacitación continua al personal de la institución en la nueva normatividad de control, filosofía de control, procesos, herramientas y técnicas necesarias para el cambio y/o paradigmas del control interno en la entidad.
- Coordinación con la Sub Gerencia de Personal de la Entidad para que reoriente la cultura de control e incluya en los programas de capacitación temas de control preventivo, simultaneo y posterior.
- Reconocer que la transparencia es uno de los mejores antídotos contra el mal uso del poder; como dice la expresión: “El sol es el mejor antiséptico”
- Mejorar continuamente la capacidad de la entidad, para mantenerse actualizado y a la vanguardia y, con ello, generar cambios planificados en la gestión del SCI, será su gran ventaja competitiva ante este entorno que se modifica constantemente. Por esto, el mejor activo que tendrá es, por un lado, la riqueza intelectual y moral de sus empleados y, por el otro, su capacidad para incrementarla exponencialmente.

c.3. De reconocimiento. Establecer mecanismos de reconocimiento al buen desempeño del personal y de los equipos de trabajo.

c.4. De evaluación y monitoreo. Implementación de procesos para el procesamiento, análisis y evaluación de la información del SCI aplicable a los procesos de contrataciones y bienes y servicios.

c.5. De investigación. Impulso y apoyo a la investigación operativa que permita el mejoramiento de la calidad del SCI aplicable a los procesos de contrataciones de bienes y servicios.

VIII. Actores involucrados

- El congreso: que representa al poder Legislativo encargado de hacer y reformar las leyes.
- OSCE, *El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)* es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.
- El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento

está regido por el Decreto Legislativo N° 183 y sus modificatorias. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella

- Gobiernos Regionales: Encargado de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar, y administrar los planes y políticas en materia de contrataciones públicas.
- Gobiernos Locales: Entre sus funciones esta la planificación de manera integral del desarrollo local y de las contrataciones públicas a nivel provincial.

IX. Metas propuestas

La Meta propuesta es una Propuesta para mejorar el control interno en los procesos de compras públicas y el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Para ello se deben establecer metas específicas de manera resumida de corto, mediano y largo plazo, para ello se propone lo siguiente:

ACCIONES	METAS A CORTO PLAZO
Difusión y socialización de las bases conceptuales de control	Conocimiento del Sistema de Control Interno en los directivos y empleados de la entidad, aplicado a las contrataciones de bienes y servicios.

ACCIONES	METAS A MEDIANO PLAZO
Capacitación continua al personal de la institución en la nueva normatividad de control, filosofía de control, procesos, herramientas y técnicas necesarias para el cambio y/o paradigmas del control interno en la entidad.	Mejora de la capacidad de la entidad para mantenerse actualizado y a la vanguardia generando cambios planificados en la gestión del SCI, con ventaja competitiva ante el entorno.

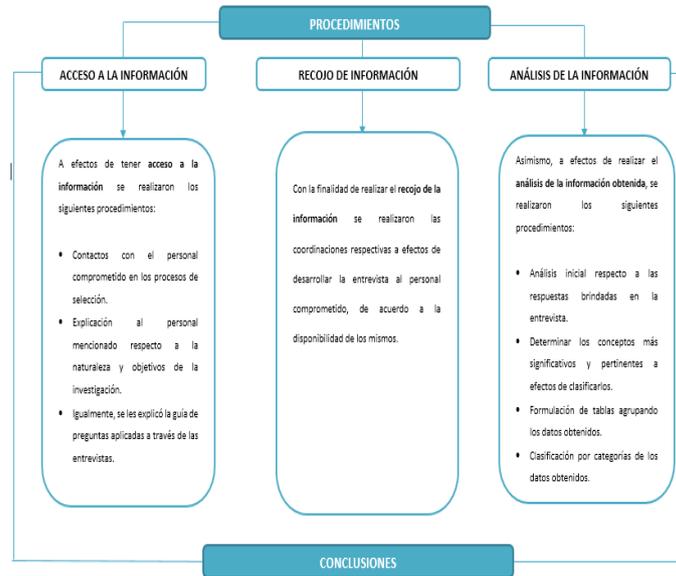
ACCIONES	METAS LARGO PLAZO
Instalación de mecanismos de comunicación, asistencia legal, asistencia técnica y apoyo en la implementación del proceso del SCI (sistema de control interno) de la entidad y mantener el Interés y compromiso por el avance de sus componentes.	<p>Formalización de alianzas, con el gobierno regional de la entidad para compartir experiencias exitosas en materia del SCI, compartir recursos y aumentar la eficiencia del trabajo por la calidad de las labores de control.</p> <p>Compromiso laboral y organizacional de los trabajadores y funcionarios municipales con la institución y el cumplimiento de las metas institucionales.</p>
Organización de la entidad	<p>Planificación, ejecución y evaluación del proceso de implementación del Sistema de control Interno.</p>

X. Responsables De La Implementación

Para implementar el Plan para mejorar el control interno en los procesos de compras públicas y el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, se deberá incorporar todos los actores sociales, económicos y políticos; así como al equipo técnico responsable. Por tanto, los responsables deberán ser:

- El congreso de la Republica
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- Municipalidad Distrital de la Esperanza
- Gremios Empresariales

XI. Metodología



REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2012). *Administración Gubernamental*. Bogotá, Colombia.
- Abad, D. (2001). *El Control de Gestión: Metodología para diseñar, validar e implantar Sistemas de Control de Gestión en Entidades del Sector Público*. Editorial Hipertexto, Colombia.
- Andia, V. (2011). *Planeamiento estratégico del sector público*. Lima: El saber.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen De La Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Arias, F. & Heredia, V. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. 5ta edición. México. Editorial Trillas, S.A.
- Barandica (2013). *La globalización del derecho frente al contrato público global*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Berbia, P. (2008). *Evaluación Eficaz del Sistema de Control Interno*, The Institute of Internal Auditors Research Foundation, Florida EEUU.
- Cáceres, E., (2004). *Determinación y Evaluación factores críticos para el éxito del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE*. Universidad ESAN, Lima – Perú.
- Campos, C. (2003). *Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuesta/ de una institución del Estado*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cárdenas (2004). *Organización de papeles de trabajo*. Lima Perú.
- Castañeda, V. (2001). *Adquisiciones y Contrataciones del Estado*.
- Charry, J. (2013). *El control interno en diez módulos en entidades y organismos del Estado*, Editorial Diké, Medellín, Colombia.

- Chávez, R. (2015). *El concepto y los factores de los contratos de la administración pública como referentes necesarios para el desarrollo del sistema de contratación en el Perú*. Revista electrónica. Derecho & Sociedad 29. Asociación civil.
- Claros & León (2012). *El Control Interno como Herramienta de Gestión y Evaluación*.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (2003). *Control Interno Informe COSO*, 3ra. Edición, Traducido de Mantilla Samuel Alberto; Colombia.
- Esteban (2011). *La teoría de los contratos administrativos*. PEI- Programa de Estudios en Economía e Instituciones.
- Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno*, Primera edición, Editorial Publicidad & Matiz, Lima, Perú.
- Hernández, W. (2013). *El control interno a la medida de las organizaciones*. Universidad Militar Nueva Granada. Dirección de posgrados y diplomados: Especialización en Control Interno. Bogotá.
- Juárez (2011). *Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú;
- Julca, E. (2008). *Desarrollo e implementación de un control de inventarios para lograr el control y la minimización de mermas en la empresa estación de servicios Juancjumer SAC*. Universidad Privada del Norte.
- Lima (2014). *Manual de auditoría de gestión para compras públicas del gobierno autónomo descentralizado municipal de San Miguel de Ibarra*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador.
- Logacho (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. Caso práctico: Coordinación general administrativa financiera de la secretaría general de la presidencia de la república (2013-2014)*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador;
- Mantilla, S. (2008). *Control interno de los nuevos instrumentos financieros*, Editorial Ecoe, Bogotá, Colombia.

- Mejía, B. (2006). *Gerencia de procesos para el control interno*, Quinta edición, Editorial Ecoe, Bogotá, Colombia.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2009). *Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano - Un Sistema de Contrataciones Públicas Eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo*. Documento Oficial. Lima: OSCE.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2010). *Reporte Anual de Contrataciones 2009-Definitivo*. Lima: OSCE.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2011). *Reporte Anual de Contrataciones 2010- Preliminar*. Lima: OS CE.
- Parra, J. (2017). *Los procesos de contrataciones y adquisiciones y su influencia en la gestión municipal del distrito de Pillco Marca 2017*. Universidad de Huánuco.
- Penina (2010). *Control interno y su evaluación en el área de adquisiciones y contrataciones de una entidad del sector público que se dedica a la educación*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pérez, C. (1990). *Los indicadores de gestión*. Soporte & Cia. Ltda
- Puerta (2017). *Control interno y procesos de contrataciones según el personal de Logística del Hospital Nacional Dos de Mayo- Lima, 2016*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Ramírez (2017). *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Retamozo, J. (2009). *Contrataciones y adquisiciones del Estado y normas de control – análisis y comentarios*. (7ma ed.) Lima: Jurista Editores.
- Riveros & Barreto (2015). *Control interno y los procesos de selección para las contrataciones en la municipalidad distrital de Ascensión – 2013*. Universidad Nacional de Huancavelica, Perú
- Salazar, R. (2010). *Introducción a la Contratación Estatal*. Curso de Gestión Estratégica de las Compras Públicas. Módulo 1. Lima: OSCE.
- Silva, O. (2008). *Planificación Eficiente y Tangible PET*.

- Tierno, A. (2000). *Psicología Organizacional*. México: Mc Graw Hill.
- Tome (2014). *Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación municipal de Cane, La Paz*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
- Vidal (2016). *Incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital de La Esperanza, Trujillo, La Libertad. Año 2014*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Zavala, V. (2006). *Gestión de las compras públicas*. Ponencia de la Secretaría de la Gestión Pública. Lima. CONSUCODE.

<p>DIMESIÓN N°1</p> <p>LEY N° 27785, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Según el artículo n°1, de la presente Ley, es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen.</p>
<p>DIMESIÓN N°2</p> <p>LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.</p> <p>En el marco de la mejora de la Gestión Municipal, a través de la norma mencionada, se busca que la asignación de recursos este claramente vinculada a productos y resultados medibles que atiendan las principales necesidades de la población. Entre los instrumentos que permiten este objetivo se encuentran los Programas Presupuestales y el PI, que se diseñan desde el Gobierno Central, para luego ser implementadas por los diversos niveles de gobierno de forma articulada, según corresponda.</p>
<p>CATEGORÍA O CONSTRUCTO MARCO REFERENCIAL</p>			
<p>DIMESIÓN N° 3</p> <p>Título de tesis; <i>Manual del procedimiento para la compra y</i></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Con la entrada en vigencia de la ley de contratación del Estado la cual tenía como finalidad inmediata que los mecanismos de la gestión pública hasta ese momento obsoletos se ajustaran a las exigencias de un Estado moderno, fundamentados en la publicidad, la transparencia, la libre competencia y la igualdad;</p>

<i>contrataciones de bienes y servicios en la corporación municipal de Cane, La Paz.</i>			así como la incorporación de la innovación de los medios tecnológicos electrónicos, con el propósito de actualizar y dar confiabilidad a los procesos de contratación que realiza el Estado, todos los órganos estatales sujetos al ámbito de aplicación de dichas Leyes se vieron en la obligación ineludible de acatar de inmediato las disposiciones en ellas contenidas.
DIMESIÓN N° 4 Título de tesis; <i>Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno</i>	X	X	El gobierno reconoce que el sistema de contrataciones públicas en Perú ha obedecido estrictamente a una sucesión de pasos definidos, instituidos y vigilados legalmente, pero en ningún caso como una actividad profesional especializada; y que por ello, es un sistema que no cuenta con un alto grado de confianza por parte del público; no promueve la competencia de sus proveedores y tampoco tiene una buena calificación cuando es comparado con los indicadores internacionales de desempeño.
CATEGORÍA O CONSTRUCTO MARCO TEÓRICO			
DIMESIÓN N° 5 TEORÍA GENERAL DEL CONTROL	X	X	La teoría general del control; de acuerdo con el Informe COSO, el control es un proceso efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones; Contabilidad de la Información financiera; Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas (Campos, 2014).
DIMESIÓN N° 6 TEORÍA DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	X	X	Con relación a la teoría del contrato de la administración pública Chávez (2015) precisa que existen dos teorías sobre Contratos Públicos que pretenden explicar las características de éstos y su régimen aplicable. Una de ellas ha sido la que ha prevalecido históricamente en el medio, sin embargo, últimamente está teniendo mayor aceptación la segunda, por cuanto resuelve temas que la primera tiene dificultad en fundamentar. La primera teoría parte de considerar que el Estado tiene dos personalidades, una

			Personalidad Pública en virtud de la cual es Poder y una Personalidad Privada en virtud de la cual no es Poder.
CATEGORÍA O CONSTRUCTO MARCO CONCEPTUAL			
DIMENSIÓN N° 7			
Beneficios del control interno	X	X	Entre los beneficios que brinda el control interno están los señalados por Claros & León (2012), los cuales son los siguientes; Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcance los planes exitosamente. Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos. Determina y analiza rápidamente las causas que puede originar desviaciones, para que no vuelvan a presentarse en el futuro. Localiza a los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establece las medidas correctivas. Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de la planeación. Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
INDICADOR 4			
Eficacia	X	X	Las técnicas y métodos de control son eficientes cuando detectan e iluminan las causas de desviación reales o potenciales con respecto a los planes, con el mínimo de costos y de consecuencias indeseables. Así, una actuación eficiente se definiría como aquella que con unos recursos determinados obtiene el máximo resultado posible, o la que con unos recursos mínimos mantiene la calidad y cantidad adecuadas de un determinado servicio. Desde esta perspectiva, el análisis de la eficiencia puede abarcar los siguientes aspectos: El rendimiento o desempeño del servicio prestado del bien adquirido, o vendido, con relación a su costo. La comparación de dicho rendimiento con un referente o estándar (benchmark). Un conjunto de recomendaciones orientadas a la crítica y, si procede, la mejora de los resultados obtenidos (VIII Congreso Internacional del CLAD, 2003).
CATEGORÍA O CONSTRUCTO MARCO EPISTEMOLÓGICO			
Fundamentación filosófica	X	X	Paradigma Crítico Propositivo; crítico por cuanto analiza y cuestiona la realidad referente a control interno como factor clave de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital

			de la Esperanza; y propositivo porque a través de él se busca plantear una alternativa de solución a la problemática en estudio. De acuerdo al criterio de Herrera, Medina & y Naranjo (2004), la disolución de la observancia y evolución benéfico requieren de opciones relacionados en indagación; así como una de ellas es enfoque crítico – positivo. Critico según lo cuestiona los proyectos tipo de crear indagación que están obligados hacia la lógica instrumental del dominio; como objeta las definiciones sometidas a eventualidad seguida.
Fundamentación científica, técnica o humanística	X	X	<p>La Contratación Estatal en el Perú ha pasado por un proceso evolutivo; por lo que Martin (2013) señala que, uno de los estudios más destacados sobre la evolución de la Contratación Estatal es la de Danós, donde en su estudio determino por etapas el mejoramiento del régimen jurídico de la contratación pública en el país.</p> <p>La Primera Etapa que comprende entre los años de 1950 y 1980, en donde existían diversas normas que regulaba las diversas modalidades de contrataciones estatales por el Estado. No había una norma legal específica que regulara las contrataciones en todas las entidades del sector público, ya que estas entidades tenían su propio reglamento de adquisiciones. Por lo cual, en estos años, se dictaron algunas normas con el fin de unificar en un solo criterio las modalidades de contrataciones (licitaciones y concurso público), pero estas medidas que se adoptaron solo fueron leyes sectoriales.</p>

Anexo 2

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Este instrumento es completamente privado y la información que, de él, se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo usted debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán determinar de qué manera el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye en el cumplimiento de las metas institucionales.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de dos partes. Así tenemos:

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- Siempre 3
- Casi siempre 2
- A veces 1
- Nunca 0

Lea con mucha atención las preguntas y las opciones para las repuestas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL *(Marque con una X)*

N.º	Ítems	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
LEY N°27785; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL					
1	¿El Control Interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales?				
2	¿El control interno permite reducir los riesgos internos y externos en las contrataciones y adquisiciones que realiza la entidad?				
3	¿Las recomendaciones de control interno formuladas por el OCI son implementadas respecto a las contrataciones y adquisiciones?				

4	¿La optimización del control interno se evidencia en la formulación oportuna de los informes especiales referidos a las contrataciones y adquisiciones realizadas por la entidad?				
5	¿La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos?				
MANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES					
6	¿El proceso del control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales?				
7	¿La implementación de un control interno debe lograr que los recursos se usen eficientemente por lo que las entidades deben contar con procedimientos eficientes de control interno?				
8	¿Control Interno es adecuado en la programación del Plan anual de la entidad respecto de las Contrataciones tal como lo establece el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado?				
9	¿Mediante el control interno se puede evidenciar que el requerimiento del área usuaria ha permitido que la adquisición se haya realizado mediante una compra eficiente?				
10	¿Durante la evaluación del expediente de contratación se ha evidenciado el desconocimiento del contenido mínimo del plan anual de contrataciones por parte del área usuaria?				
TEORÍA GENERAL DEL CONTROL					
11	¿La municipalidad tiene diseñado un sistema de control interno fundamentado en alguna teoría?				
12	¿La municipalidad tiene especificados la separación de funciones en el desarrollo de sus actividades?				
13	¿La administración de la municipalidad hace de conocimiento al personal sobre los lineamientos de control interno que han establecido?				
14	¿La municipalidad distrital cuenta con políticas adecuadas para la selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del personal?				
15	¿La municipalidad distrital tiene control interno en el área de abastecimiento?				
BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO					
16	¿El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios los cuales deben encontrarse conforme lo señalado en las bases y materializado en el contrato suscrito entre ambas partes?				
17	¿El control interno en la aplicación de penalidades tiene como efecto el perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?				
18	¿El control interno permite evaluar el cumplimiento de la periodicidad sobre la implementación del diagnóstico de las recomendaciones de control interno que se realicen dentro de la Entidad?				
19	¿Las cláusulas señaladas en el contrato son claras y precisas por lo que permiten cumplir oportunamente el contrato y el control interno?				

20	¿El control interno realiza el seguimiento de la ejecución contractual de modo que evalúa la ejecución semestral del PAC?				
PARADIGMA CRÍTICO PROPOSITIVO					
21	¿Las controversias surgidas durante la ejecución contractual se deben principalmente a la deficiente elaboración de bases que no se sujetan a un verdadero estudio de posibilidades que ofrece el mercado?				
22	¿Se realiza un monitoreo continuo de actividades por la gerencia a los jefes de áreas la institución?				
23	¿Se controla, supervisa y monitorea las actividades asignadas al personal del área de abastecimientos?				
24	¿Considera usted que el área usuaria se encuentra capacitado respecto al proceso de contratación pública?				
25	¿En su opinión considera usted relevante que el requerimiento deba contener una descripción objetiva y precisa en el proceso de contratación?				

Anexo 3

CUESTIONARIO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar y analizar si el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018. Este instrumento es completamente privado y la información que, de él, se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo usted debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán determinar de qué manera el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye en el cumplimiento de las metas institucionales.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de dos partes. Así tenemos:

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- Siempre 3
- Casi siempre 2
- A veces 1
- Nunca 0

Lea con mucha atención las preguntas y las opciones para las repuestas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

II. IDENTIFICACIÓN PERSONAL *(Marque con una X)*

N°	Ítems	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES					
1	¿El requerimiento del área usuaria debe realizarse en función a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones?				
2	¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?				
3	¿El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control interno?				
4	¿Los controles internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?				

5	¿El cumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno?				
INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
6	¿El requerimiento del área usuaria deben estar en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?				
7	¿La ausencia del control interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones es ocasionado por la inadecuada programación de la entidad?				
8	¿Cuándo se aplica el control interno si la entidad recepciona el bien o servicio de forma incompleta esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?				
9	¿El control interno en los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?				
10	¿El control interno en la revisión de criterios de los factores de evaluación determina que el criterio que utilice el comité especial sea objetivo y congruente con el objeto de la convocatoria?				
TEORÍA DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
11	¿El control interno en el cotejo de los factores de evaluación ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?				
12	¿La falta de presencia del Control Interno ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?				
13	¿Los contratos son elaborados de forma deficiente por la ausencia del Control interno?				
14	¿Los contratos son elaborados modificando las condiciones pactadas en las bases y/o el documento que lo contenga, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?				
15	¿La información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que el control interno sea eficiente?				
EFICACIA					
16	¿El control interno en las contrataciones y adquisiciones de la Entidad se realiza mediante la planificación y el control gubernamental?				
17	¿La Alta Dirección promueve activamente la implementación de las recomendaciones de los Informes del Sistema Nacional de Control?				
18	¿Los valores éticos adoptados por la entidad han sido debidamente comunicados a los colaboradores?				
19	¿La entidad cuenta con su Plan Estratégico y Logística participa activamente a causa de este documento para cumplirlo?				
20	¿Considera que el Plan Operativo de Logística, recoge todas las opiniones importantes vertidas por los colaboradores de dicha área?				
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA O HUMANÍSTICA					
21	¿El personal de Logística tiene conocimiento de los objetivos y metas de su oficina plasmados en los principales documentos de gestión?				

22	¿El personal de Logística está motivado y comprometido para la obtención de los resultados positivos de su oficina?				
23	¿El plan operativo de Logística considera indicadores de gestión para su evaluación?				
24	¿La estructura organizacional de la oficina de Logística permite a su personal cumplir las funciones que le asigna la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y normativa relacionada?				
25	¿Están definidos los niveles de autoridad para tomar las decisiones requeridas en los procesos de contrataciones?				

ANEXO 4

Guía de entrevista

1. ¿Considera que el control interno en los procesos de contrataciones públicas influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018?
2. ¿Considera que control interno en los procesos de contrataciones públicas establecido en la Ley N° 27785 influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales establecida en la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, ¿2018?
3. ¿Considera usted qué el control interno en los procesos de contrataciones públicas por medio del manual de procedimiento para las compras y contrataciones, influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018?
4. ¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas establecida en la teoría general del control, influye significativamente y en forma adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales enfocándose en la teoría del contrato de la administración pública de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2018?
5. ¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas mediante los beneficios influye en el cumplimiento de las metas institucionales influyendo en la eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?
6. ¿Según su criterio el control interno en los procesos de contrataciones públicas desde el enfoque del paradigma crítico positivo influye en el cumplimiento de las metas institucionales contemplado en la fundamentación científica, técnica o humanística de la Municipalidad Distrital de la Esperanza?

ANEXO 5

Confiabilidad de los ítems y dimensiones del control interno en los procesos de contrataciones públicas

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
LEY N°27785; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL			
1	¿El Control Interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales?	,530	,886
2	¿El control interno permite reducir los riesgos internos y externos en las contrataciones y adquisiciones que realiza la entidad?	,803	,824
3	¿Las recomendaciones de control interno formuladas por el OCI son implementadas respecto a las contrataciones y adquisiciones?	,797	,828
4	¿La optimización del control interno se evidencia en la formulación oportuna de los informes especiales referidos a las contrataciones y adquisiciones realizadas por la entidad?	,746	,838
5	¿La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos?	,668	,856
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,875$ La fiabilidad se considera como BUENO			
MANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES			
6	¿El proceso del control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales?	,858	,863
7	¿La implementación de un control interno debe lograr que los recursos se usen eficientemente por lo que las entidades deben contar con procedimientos eficientes de control interno?	,918	,848
8	¿Control Interno es adecuado en la programación del Plan anual de la entidad respecto de las Contrataciones tal como lo establece el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado?	,904	,855
9	¿Mediante el control interno se puede evidenciar que el requerimiento del área usuaria ha permitido que la adquisición se haya realizado mediante una compra eficiente?	,695	,899
10	¿Durante la evaluación del expediente de contratación se ha evidenciado el desconocimiento del contenido mínimo del plan anual de contrataciones por parte del área usuaria?	,482	,936
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,905$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE			
TEORÍA GENERAL DEL CONTROL			
11	¿La municipalidad tiene diseñado un sistema de control interno fundamentado en alguna teoría?	,714	,764
12	¿La municipalidad tiene especificados la separación de funciones en el desarrollo de sus actividades?	,745	,764
13	¿La administración de la municipalidad hace de conocimiento al personal sobre los lineamientos de control interno que han establecido?	,893	,739

14	¿La municipalidad distrital cuenta con políticas adecuadas para la selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del personal?	,490	,826
15	¿La municipalidad distrital tiene control interno en el área de abastecimiento?	,446	,858
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,826$ La fiabilidad se considera como BUENO			
BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO			
16	¿El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios los cuales deben encontrarse conforme lo señalado en las bases y materializado en el contrato suscrito entre ambas partes?	,684	,848
17	¿El control interno en la aplicación de penalidades tiene como efecto el perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?	,723	,828
18	¿El control interno permite evaluar el cumplimiento de la periodicidad sobre la implementación del diagnóstico de las recomendaciones de control interno que se realicen dentro de la Entidad?	,587	,870
19	¿Las cláusulas señaladas en el contrato son claras y precisas por lo que permiten cumplir oportunamente el contrato y el control interno?	,779	,808
20	¿El control interno realiza el seguimiento de la ejecución contractual de modo que evalúa la ejecución semestral del PAC?	,763	,813
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,863$ La fiabilidad se considera como BUENO			
PARADIGMA CRÍTICO PROPOSITIVO			
21	¿Las controversias surgidas durante la ejecución contractual se deben principalmente a la deficiente elaboración de bases que no se sujetan a un verdadero estudio de posibilidades que ofrece el mercado?	,655	,790
22	¿Se realiza un monitoreo continuo de actividades por la gerencia a los jefes de áreas la institución?	,544	,821
23	¿Se controla, supervisa y monitorea las actividades asignadas al personal del área de abastecimientos?	,456	,840
24	¿Considera usted que el área usuaria se encuentra capacitado respecto al proceso de contratación pública?	,725	,769
25	¿En su opinión considera usted relevante que el requerimiento deba contener una descripción objetiva y precisa en el proceso de contratación?	,778	,751
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,831$ La fiabilidad se considera como BUENO			

ANEXO 6

Confiabilidad de los ítems y dimensiones del cumplimiento de metas institucionales

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES			
1	¿El requerimiento del área usuaria debe realizarse en función a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones?	,740	,823
2	¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?	,839	,782
3	¿El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control interno?	,764	,821
4	¿Los controles internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	,619	,839
5	¿El cumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno?	,534	,858
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,856$ La fiabilidad se considera como BUENO			
INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
6	¿El requerimiento del área usuaria deben estar en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	,591	,626
7	¿La ausencia del control interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones es ocasionado por la inadecuada programación de la entidad?	,621	,619
8	¿Cuándo se aplica el control interno si la entidad recepciona el bien o servicio de forma incompleta esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?	,453	,691
9	¿El control interno en los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?	,403	,704
10	¿El control interno en la revisión de criterios de los factores de evaluación determina que el criterio que utilice el comité especial sea objetivo y congruente con el objeto de la convocatoria?	,364	,714
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,721$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
TEORÍA DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
11	¿El control interno en el cotejo de los factores de evaluación ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?	,354	,746
12	¿La falta de presencia del Control Interno ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	,280	,759
13	¿Los contratos son elaborados de forma deficiente por la ausencia del Control interno?	,823	,606
14	¿Los contratos son elaborados modificando las condiciones pactadas en las bases y/o el documento que lo contenga, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?	,757	,591

15	¿La información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que el control interno sea eficiente?	,471	,700
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,729$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
EFICACIA			
16	¿El control interno en las contrataciones y adquisiciones de la Entidad se realiza mediante la planificación y el control gubernamental?	,674	,890
17	¿La Alta Dirección promueve activamente la implementación de las recomendaciones de los Informes del Sistema Nacional de Control?	,946	,843
18	¿Los valores éticos adoptados por la entidad han sido debidamente comunicados a los colaboradores?	,674	,890
19	¿La entidad cuenta con su Plan Estratégico y Logística participa activamente a causa de este documento para cumplirlo?	,756	,868
20	¿Considera que el Plan Operativo de Logística, recoge todas las opiniones importantes vertidas por los colaboradores de dicha área?	,756	,868
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,894$ La fiabilidad se considera como BUENO			
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA O HUMANÍSTICA			
21	¿El personal de Logística tiene conocimiento de los objetivos y metas de su oficina plasmados en los principales documentos de gestión?	,803	,810
22	¿El personal de Logística está motivado y comprometido para la obtención de los resultados positivos de su oficina?	,595	,865
23	¿El plan operativo de Logística considera indicadores de gestión para su evaluación?	,830	,803
24	¿La estructura organizacional de la oficina de Logística permite a su personal cumplir las funciones que le asigna la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y normativa relacionada?	,675	,851
25	¿Están definidos los niveles de autoridad para tomar las decisiones requeridas en los procesos de contrataciones?	,623	,854
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,867$ La fiabilidad se considera como BUENO			